

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 2696** *Resolución de 26 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, y lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores correspondientes al ejercicio 2012 que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 26 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.

ANEXO

CUENTAS ANUALES DEL FONDO DE FINANCIACIÓN DE PAGO A PROVEEDORES AÑO 2012

MEMORIA

**Correspondiente al periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2012
(fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2012**

ÍNDICE DE LA MEMORIA

- 1.- ACTIVIDAD DEL FONDO
- 2.- BASES DE PRESENTACIÓN: PRINCIPIOS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVOS UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO
- 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 5.- INVERSIONES FINANCIERAS
- 6.- PATRIMONIO Y FONDOS PROPIOS
- 7.- DEUDAS
- 8.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES
- 9.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL
- 10.- INGRESOS Y GASTOS
- 11.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE
- 12.- OTRA INFORMACIÓN
- 13.- HECHOS POSTERIORES

Actividad Del Fondo

El Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, se constituye mediante el Real Decreto Ley 7-2012, de 9 de marzo de 2012, con la finalidad de ser el instrumento necesario para ejecutar un plan de pago a proveedores que garantice el buen fin del mecanismo creado en el Real Decreto ley 4/2012, de 24 de febrero, extensible, además, a las Comunidades Autónomas de conformidad con el acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 6 de marzo de 2012.

El objetivo último de dicho plan es la recuperación de la actividad económica, lo cual exige que las operaciones en que se concrete nazcan con la máxima garantía de efectividad y eficacia.

El Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores, se constituye como entidad de Derecho Público, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar; habilitada para la concertación en los mercados de capitales de toda clase de operaciones de endeudamiento, las cuales contarán con la garantía del Estado, así como para la concertación con las Entidades Locales y Comunidades Autónomas de las operaciones de crédito necesarias para el pago de sus obligaciones.

Del mismo modo, se prevé que el Fondo satisfaga directamente las obligaciones pendientes de pago subrogándose en el derecho de crédito frente a la Administración Territorial deudora.

El Fondo no implica incremento de las entidades públicas existentes en la medida en que se asienta sobre la base de otra entidad en proceso de extinción, el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros, cuyos resultados económicos permiten afrontar la constitución de esta entidad sin incremento de gasto público alguno, cumpliendo con ello los objetivos de austeridad y simplificación de la estructura de la Administración Pública prioritarios para el Gobierno.

El Fondo tiene su domicilio Social en Paseo de la Castellana, 162 2ª Planta; 28071 Madrid.

Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Fondo

Estas Cuentas Anuales se han formulado por el Consejo Rector de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en:

- a. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones Sectoriales.
- b. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c. RDL 4/2012 Mecanismo de Pago a Proveedores.
- d. RDL 7/2012 creación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores.
- e. Ley 47/2003 General Presupuestaria.
- f. Ley 6/1997 de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

- g. Orden HAP-1294-2012 normas elaboración presupuesto 2013.
- h. Resolución de 18 de junio de 2012 de modelos a presentar presupuestos 2013.
- i. Orden EHA-614-2009 contenido informe art. 129.3 de la Ley Presupuestaria.
- j. Orden EHA-2043-2010 remisión de Cuentas al Tribunal de Cuentas y la IGAE normativa y modelos.
- k. Resolución 14 de septiembre de 2009 contenido mínimo a publicar en el BOE.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Fondo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo Rector, se someterán a la aprobación del Consejo Rector del Fondo, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la formulación de estas cuentas anuales, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo Rector, para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 5), y muy especialmente de los activos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de reformulación de estas Cuentas, septiembre 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

En virtud de que el Fondo fue creado con fecha 9 de marzo de 2012 conforme al RDL 7/2012, estas Cuentas Anuales son las primeras que formula el Fondo, por lo que no resulta de aplicación la comparación con cifras de ejercicios anteriores. Así mismo se presenta de forma voluntaria el Estado de Flujos de Efectivo aunque sea referido a un solo ejercicio.

Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Consejo Rector y que se someterá a la aprobación del Consejo Rector del Fondo es la siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2012
Base de Reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:	(362.896)
Aplicación:	
A resultados de ejercicios anteriores	362.896

Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales del presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Instrumentos financieros

4.1.1 Activos financieros

Clasificación

Créditos por operaciones no comerciales: Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como un disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento

financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida espera del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Correcciones valorativas

Al menos al cierre del ejercicio, el Fondo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. El Fondo considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce esta situación, el registro de este deterioro se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los créditos otorgados a las Administraciones Públicas, el criterio utilizado por el Fondo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en el análisis de los flujos de efectivo esperados, considerando (i) la carencia de principal existente en el otorgamiento de los préstamos, (ii) los mecanismos de recuperación de deuda instrumentados a través del MINHAP (PIE) para la que se estima un crecimiento anual del 3,9%, estableciéndose como plazo máximo para la recuperación de las operaciones de 50 años. El tipo de descuento utilizado para la estimación de estos flujos es el 5,62%, que se corresponde con el promedio ponderado del tipo de interés para los prestatarios del Fondo en 2012 (lo cual supone considerar un Euribor 3 m medio del 0,37%) y una estimación a fecha 31 de diciembre de 2012 de estabilidad del tipo de interés en los años siguientes del préstamo de acuerdo con la información disponible).

El horizonte temporal seleccionado para el cálculo de la política de deterioros es de 50 años, considerando que este es el horizonte temporal más adecuado por el Consejo Rector, al considerarse la tipología de la garantía, la Participación en Tributos del Estado, inicialmente con una duración indefinida. No obstante, al no existir una garantía equivalente en el mercado y por lo tanto comparable, el Consejo Rector analizará en el año 2013 posibles modificaciones de esta variable, con la información adicional que refleje la nueva realidad.

El Fondo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, el Fondo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la entidad cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Hipótesis para la realización del test de deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

A estos efectos, para el caso de las operaciones activas con Entidades Locales, la estimación del deterioro por parte del Fondo se realiza mediante la actualización de los flujos derivados de la estimación del derecho a la retención de las participaciones de las Entidades Locales de los tributos del Estado que, en virtud de lo dispuesto, en los Reales Decretos 4/2012, de 24 de febrero, y 7/2012, de 9 de marzo, actúan como garantía del reembolso de tales operaciones. El Consejo Rector considera que el horizonte temporal de tales flujos de efectivos, a pesar del carácter esencialmente permanente e indefinido de tales garantías dada la naturaleza jurídica de las entidades y de los recursos a los que se refieren, debe limitarse a un periodo de 50 años para limitar las incertidumbres que sobre tales cálculos incorporan, por su propia naturaleza, proyecciones a muy largo plazo. La estimación de tales flujos futuros se realiza mediante la proyección para dicho periodo, del último importe efectivamente disponible para el Fondo, de participación de los tributos del Estado de cada Entidad Local del que se tenga información fiable, tomando en consideración una tasa de crecimiento del mismo identificado con la evolución media anual de tal variable en el marco del sistema general de participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado.

Todo ello sin perjuicio de los flujos de efectivos que puedan derivarse de la evolución singular del correspondiente plan de ajuste en el marco de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 7/2012, en conexión con lo establecido en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Fondo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Valoración inicial y posterior

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Fondo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.1.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio del Fondo, una vez deducidos todos sus pasivos. A los efectos particulares del Fondo, no existen

instrumentos de patrimonio emitidos como tal, sino aportaciones realizadas directamente por la Administración General del Estado.

4.2 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Fondo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Fondo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.3 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Consejo Rector al formular las Cuentas Anuales del Fondo considera que dado que la única actividad del Fondo es la concesión de préstamos conforme al Real Decreto ley 4/2012, y en consecuencia los ingresos por intereses devengados procedentes de la financiación concedida a las Administraciones Territoriales deberán mostrarse como “ingresos financieros” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ya que de esta manera, se expresa de forma más exacta la imagen fiel de las Cuentas Anuales del Fondo.

4.4 Provisiones y contingencias

El Consejo Rector en la formulación de las Cuentas Anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Fondo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Inversiones Financieras

5.1 Inversiones Financieras

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones Financieras a Corto Plazo” e “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente (en miles de euros):

Clases	Instrumentos Financieros a Largo Plazo	Instrumentos Financieros a corto Plazo	Total
Categorías	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	
	2012	2012	2012
Préstamos y partidas a cobrar	26.782.046	440.909	27.222.956
Total	26.782.046	440.909	27.222.956

Dentro de la categoría de “Préstamos y partidas a cobrar”, el Fondo tiene registrados todos los préstamos concedidos a las diferentes Administraciones territoriales Españolas, durante el ejercicio 2012, así como los correspondientes intereses devengados por dichos préstamos a corto plazo.

Las condiciones y características de los préstamos otorgados por el Fondo son:

Préstamos	En miles de Euros			
	Fecha Disposición			Total Dispuesto
	28-05-12	25-06-12	30-07-12	
Entidades locales con préstamo	8.450.930	-	243.302	8.694.232
Entidades locales sin préstamo	861.946	-	97.532	959.478
Comunidades Autónomas	-	17.718.554	-	17.718.554
	9.312.876	17.718.554	340.834	27.372.264

Los préstamos “Entidades Locales con préstamo” y “Comunidades Autónomas” tienen una duración total de 10 años desde su concesión, con dos años de carencia en el reembolso del capital. El tipo de interés medio, devengado por estos préstamos durante el ejercicio 2012, ha sido aproximadamente del 5,62% (Euribor 3M + Diferencial) y han devengado intereses financieros por un importe total de 293.186 miles de euros y 525.467 miles de euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De terceros”, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

Los préstamos concedidos a “Entidades Locales sin préstamo”, se entienden con una duración total de 5 años desde su concesión, siendo el tipo de interés medio aplicado del 5,62% (Euribor 3M + Diferencial) y han devengado intereses financieros por un importe total de 29.225 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros – De terceros”, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

El detalle por vencimientos teóricos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones Financieras a Largo Plazo” es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2012

	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	182.152	1.089.385	3.471.809	3.471.809	18.919.983	27.135.138
Total	182.152	1.089.385	3.471.809	3.471.809	18.919.983	27.135.138

Deterioros:

Una vez detectados los indicios de deterioro, el Fondo procede a cuantificar dicho deterioro:

Se calcula la deuda de aquellas EELL con el FFPP que, a 31 de diciembre de 2012, tengan dos cuotas irregulares para las operaciones con préstamo. En el caso de las operaciones sin préstamo, se ha detectado todas aquellas operaciones que su PTE a 50 años no logra liquidar la operación.

Para el cálculo del valor presente de dichos importes adeudados, es necesario fijar un horizonte temporal y una tasa de descuento:

1. Horizonte temporal: si bien el horizonte temporal de las operaciones del FFPP son 5 años (para las operaciones sin préstamo) y 10 años (para las operaciones con préstamo), se ha considerado conveniente ampliar el horizonte temporal hasta los 50 años. Se considera un horizonte temporal lo suficientemente amplio como para que las EELL recompongan su situación financiera y sean capaces de hacer frente a sus obligaciones con el FFPP.
2. Tasa de descuento: Los importes futuros se actualizan a la tasa de descuento correspondiente al tipo de interés promedio ponderado de las operaciones en 2012, es decir, un 5,62% (lo cual supone considerar un Euribor 3 m medio del 0,37%) y una estimación a fecha 31 de diciembre de 2012 de estabilidad del tipo de interés en los años siguientes del préstamo de acuerdo con la información disponible)

A continuación se cuantifica la garantía de cada uno de los préstamos, es decir, el valor presente de los flujos de PIEs de la EELL. El crecimiento estimado de dicha garantía, PIE es de 3,9% anual

Una vez calculado el deterioro del activo, dicha cifra podrá modificarse a la baja en un determinado porcentaje si la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, en base a la evolución del deudor y siempre sobre hechos ciertos, señalara que el deudor ha llevado a cabo actuaciones que pueden mejorar la capacidad de repago de sus deudas con el FFPP.

El resultado del deterioro de los activos así estimados se explicita a continuación y se ha calculado teniendo en cuenta aquellos ayuntamientos con dos cuotas impagadas, considerando las PIEs recuperadas a 31 de diciembre de 2012, y con exclusión de aquellos ayuntamientos que, de acuerdo con datos, a la fecha de reformulación sí que hayan regularizado su situación:

CUANTIFICACIÓN DETERIOROS	
	50 años y 5,62%
Operaciones con préstamo	245.997.676,33 €
Operaciones sin préstamo	16.776.089,60 €
Total	262.773.765,93 €

Una vez cuantificado el deterioro, que corresponde a los vencimientos superiores al plazo de 50 años, a continuación se presenta la estructura de vencimiento:

-capital que cumple los plazos iniciales fijados en la norma para la recuperación del principal= 25.721 millones de euros.

-capital con plazos de recuperación entre 11 y 20 años = 960 millones de euros

- capital con plazos de recuperación entre 21 y 30 años = 120 millones de euros.
- capital con plazos de recuperación entre 31 y 40 años = 39 millones de euros.
- capital con plazos de recuperación entre 41 y 50 años = 32 millones de euros.
- capital con plazos de recuperación mayor de 50 años = 263 millones de euros.

5.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

5.2.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Fondo, bajo la dirección del Consejo Rector, está centralizada en la Dirección General de Negocios del Instituto de Crédito Oficial, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Fondo:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Fondo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras comerciales de elevado nivel crediticio y en el Banco de España.

Adicionalmente, hay que indicar que, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, ya que los préstamos otorgados se encuentran repartidos por todas las diferentes Administraciones Territoriales del Reino de España.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Fondo dispone de la tesorería que muestra en su balance, así como de la parte no dispuesta del préstamo sindicado.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Fondo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, el Fondo sigue la política de que, tanto los flujos de caja esperados, derivados de las operaciones de los préstamos concedidos como el préstamo sindicado y los Valores representativos de Deuda emitidos, con los que el Fondo está financiado su operativa, se encuentren referenciados al mismo indicador variable de tipos de interés, en este caso Euribor a 3 meses.

El Fondo no presenta en su operativa al 31 de diciembre de 2012, ninguna operación en divisa, siendo su moneda funcional el Euro.

Patrimonio Neto y Fondos Propios

Conforme a lo indicado en el RDL 7-2012, de 9 de marzo de 2012, el Fondo se dota con una aportación de hasta 6.000.000 miles de euros con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, de los que 1.500.000 miles de euros serían desembolsables durante el ejercicio 2012.

No obstante a lo anterior, al cierre del ejercicio 2012 la dotación efectiva que ha recibido el Fondo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado ascendió a 500.000 miles de euros, por lo que al 31 de diciembre de 2012, quedan pendientes de desembolso 1.000.000 miles de euros, con cargo a los Presupuestos Generales del ejercicio 2012, que figuran registrados en el epígrafe “Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar – Accionistas por Desembolsos exigidos”, del Balance de Situación adjunto.

Deudas

7.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a Largo Plazo” al cierre del ejercicio 2012 es el siguiente (en miles de euros):

Clases	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a corto Plazo			Total
	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros Valores Negociables	Deudas con Entidades de Crédito	Obligaciones y otros Valores Negociables	Otras deudas	
	2012	2012	2012	2012	2012	2012
Débitos y partidas a pagar	26.619.525	752.730	45.812	1.080	456	27.419.603
Total	26.619.525	752.730	45.812	1.080	456	27.419.603

7.1.1 Deudas con Entidades de Crédito

Dentro de la partida “Deudas con Entidades de Crédito”, figura el préstamo sindicado, suscrito por el Fondo para la financiación de su operativa, el cual se encuentra garantizado de forma incondicional e irrevocable, por el Estado Español de conformidad con el artículo 4.8 del RDL 7/2012, siendo esta condición esencial para la concesión de dicha financiación.

El préstamo sindicado se ha estructurado en tres tramos y tiene un límite global de 30.000.000 miles de euros, de los cuales al 31 de diciembre de 2012, se encontraban dispuestos 26.619.525 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe “Deudas a Largo Plazo – Deudas con entidades de crédito” del Balance adjunto.

El tipo de interés medio, del préstamo durante el ejercicio 2012, ha sido aproximadamente del 5,426% (Euribor 3M + Diferencial) y ha devengado intereses por un importe total de 855.319 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe “Gastos financieros por deudas con terceros – Entidades Financieras”, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

El período de devengo y liquidación de los intereses es trimestral, a partir de la primera fecha de amortización que es el 21 de diciembre de 2012.

7.1.2 Obligaciones y otros Valores Negociables

En el contrato del préstamo sindicado se indica que la primera fase de amortización, se inicia a partir del 21 de diciembre de 2012, la cual se podrá canjear por Bonos emitidos por el propio Fondo, mediante un "Mecanismo de conversión del Préstamo Sindicado en Bonos", establecido en el acuerdo marco que regula el préstamo sindicado.

Producto del acuerdo anterior, con fecha 20 de diciembre de 2012, el Fondo ha firmado un acuerdo de emisión de 6 Bonos por un importe nominal total de 2.668.788 miles de euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2012, habían sido suscritos 752.730 miles de euros, por 3 de las entidades financieras acreedoras. Dichos bonos figuran registrados en el epígrafe "Deudas a Largo Plazo – Obligaciones y otros valores negociables".

Al 31 de diciembre de 2012, los mencionados Bonos han devengado intereses por importe total de 1.080 miles de euros y figuran registrados en la cuenta "Gastos financieros por deudas con terceros – Emisión valores representativos de Deuda", de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las características principales de los Bonos emitidos se detallan a continuación (en miles de euros):

CÓDIGO ISIN	Valor Nominal Emisión	Valor Nominal Suscrito	Fecha Vencimiento	Precio Emisión	Tipo Interés
ES0302762002	444.798	125.455	30/11/2014	100%	Euribor3M + 498 pb.
ES0302762010	444.798	125.455	31/05/2015	100%	Euribor3M + 498 pb.
ES0302762028	444.798	125.455	30/11/2015	100%	Euribor3M + 498 pb.
ES0302762036	444.798	125.455	31/05/2016	100%	Euribor3M + 498 pb.
ES0302762044	444.798	125.455	30/11/2016	100%	Euribor3M + 498 pb.
ES0302762051	444.798	125.455	31/05/2017	100%	Euribor3M + 498 pb.
	2.668.788	752.730			

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2012

	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
Obligaciones y otros valores negociables	-	125.455	125.455	125.455	376.365	752.730
Deudas con entidades de crédito	-	4.436.587	4.436.587	4.436.588	13.309.763	26.619.525
Total	-	4.562.042	4.562.042	4.562.043	13.686.128	27.372.255

7.2 Información sobre valor razonable

Al cierre del ejercicio 2012, el valor razonable tanto de las deudas con entidades de crédito, como de las obligaciones y otros valores negociables emitidos, coincide con el valor contabilizado en libros, los cuales han sido valorados por su coste amortizado, conforme a la legislación contable que resulta de aplicación al Fondo.

8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que le resulta de aplicación al Fondo, conforme a lo especificado en el artículo 3 de la 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	2012	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	-	
Resto	-	
Total pagos del ejercicio	-	100%
PMPE (días) de pagos	150	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	6	100%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Fondo en el ejercicio 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

Administraciones Públicas y situación fiscal

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El resultado contable del ejercicio 2012, que asciende a una pérdida de 350.434 miles de euros, coincide con la base imponible fiscal, al no existir diferencias temporales ni permanentes en su composición.

El Fondo, siguiendo el principio de prudencia, no registra el beneficio fiscal que se produce al aplicar el 30% sobre la pérdida del ejercicio, ya que, el Consejo Rector, tiene dudas razonables de que las bases imponibles negativas, no se puedan compensar en ejercicios futuros.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Dada la constitución del Fondo en este ejercicio, únicamente figura abierto a inspección el ejercicio 2012.

El Consejo Rector considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Ingresos y gastos

10.1 Ingresos Financieros

El importe de los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2012
	Ingresos Financieros
Préstamos Administraciones Territoriales	847.878

10.2 Gastos Financieros

El importe de los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2012
	Gastos Financieros
Deudas con entidades de crédito	855.319
Valores representativos de deuda emitidos	1.082
Total:	856.401

Los gastos financieros del ejercicio son superiores a los ingresos financieros de este mismo ejercicio como consecuencia de un mantenimiento del importe de los pasivos frente a la ligera amortización anticipada que se ha producido en el activo y a la existencia de una remuneración no del todo idéntica a la remuneración del activo que ha tomado referencias distintas frente a una única referencia en el pasivo. Esta divergencia de las remuneraciones de activo y pasivo desaparecerá en ejercicios sucesivos por la revisión de las referencias en el mismo marco temporal.

10.3 Deterioros y Pérdidas.

El importe de deterioro y pérdidas calculadas en los términos aprobados por el Consejo Rector del Fondo ha sido el siguiente (en miles de euros):

	2012
Deterioros y pérdidas	262.774

10.4 Servicios Exteriores

A continuación se presenta el importe de los gastos por servicios exteriores del Fondo, durante el ejercicio 2012 (en miles de euros):

	2012
	Gastos Financieros
<u>Por servicios Bancarios:</u>	91.592
<i>ICO Servicios Prestados</i>	11.042
<i>Servicios Bancarios Fronting – Operaciones con Préstamo</i>	79.867
<i>Servicios Bancarios Fronting – Operaciones sin Préstamo</i>	683
<u>Otros Costes</u>	6
Total:	91.598

Al 31 de diciembre de 2012, ambos importes se encuentran pendientes de pago y figuran registrados en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores Varios”, del balance de situación adjunto.

A continuación se muestra una breve descripción de las condiciones económicas de los contratos de servicios Bancarios suscritos con el ICO:

ICO Servicios Prestados:

En esta partida se contabilizan los importes devengados a favor del Instituto de Crédito Oficial, en base al contrato firmado con el Fondo de fecha 8 de mayo de 2012, en el cual se establecen los términos y condiciones del convenio de colaboración para la administración y gestión de las operaciones previstas en los RDL 4/2012, de 24 de febrero y 7/2009, de 9 de marzo, las cuales se resumen a continuación:

“El Fondo compensará económicamente al ICO por la gestión y administración de las operaciones objeto de este Convenio, en la cantidad calculada según se indica a continuación. El ICO recibirá un margen de intermediación del 0,75% sobre el nominal transferido a las Entidades de Crédito para el pago de las facturas”.

“Este margen de intermediación se prorrateará a lo largo de la vida del Convenio, mientras existan importes pendientes de repago, y será abonado anualmente y de una sola vez durante el último trimestre de cada año natural”.

El contrato tendrá vigencia, mientras existan importes pendientes de repago.

La comisión se devengará a lo largo de la vida de los préstamos y su importe se comunicará por parte del ICO a la Dirección del Fondo, en el último trimestre de cada año natural.

Servicios Bancarios Fronting: En esta partida se contabilizan los importes devengados a favor de las entidades financieras, en base a los servicios bancarios prestados en relación a la actividad y gestión de las operaciones previstas en los RDL 4/2012, de 24 de febrero y 7/2009, de 9 de marzo, conforme a las siguientes condiciones:

Operaciones con préstamo:

La Entidad de crédito, recibirá un margen de intermediación del 0,75% sobre el nominal formalizado, deduciéndose los importes amortizados por no haberse podido aplicar al pago de facturas. Este margen de intermediación se prorrateará a lo largo de la vida del préstamo, mientras existan importes pendientes de repago, y será abonado anualmente y de una sola vez durante el último trimestre de cada año natural, a partir de 2013.

El devengo de esta remuneración se producirá en un 75% el primer año, que percibirá la Entidad de Crédito incluso en el supuesto de que se produzcan amortizaciones anticipadas de los préstamos. El 25% restante se devengará anualmente, durante un máximo de nueve (9) años, mientras existan importes pendientes de repago bajo los préstamos.

Dicho abono se producirá siempre y cuando el ICO haya recibido del Fondo los importes correspondientes por dicho concepto.

Operaciones sin préstamo:

La Entidad de Crédito, recibirá una remuneración del 0,075% sobre el importe de las transferencias efectuadas por la Entidad de Crédito para las operaciones de esta modalidad, sin tener en cuenta aquellas que finalmente resultasen impagadas en los términos regulados en la Cláusula Décima. Este importe será abonado por el Fondo a través del ICO, de una sola vez para cada uno de los periodos de formalización, durante el último trimestre de 2013. Dicho abono se producirá siempre y cuando el ICO haya recibido del Fondo los importes correspondientes por dicho concepto.

10.5 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Ni el Consejo de Administración ni la Alta Dirección del Fondo, durante el ejercicio 2012, han recibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones análogas.

Información sobre Medio Ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Fondo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

Otra información

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 525 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las “sociedades” que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen Cuentas Anuales individuales, vendrán obligadas a informar en la Memoria de las Cuentas Anuales de las principales variaciones que se originarían en el Patrimonio Neto y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE).

En este sentido, tanto el Patrimonio como el resultado del Fondo presentan los mismos valores, que si se hubieran aplicado las NIIF-UE, en vez de lo establecido en el Plan General de Contabilidad.

Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, se señalan los siguientes hechos posteriores al cierre del ejercicio que deben ser tenidos en cuenta para la correcta interpretación de estas Cuentas Anuales:

1. El Real Decreto Ley 4/2013 de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, estableció una nueva fase del mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las EELL y CCAA, ampliando el ámbito subjetivo y objetivo de aplicación, lo que supone la concesión de financiación adicional a las Administraciones Territoriales por parte del Fondo.

Con fecha 1 de agosto de 2013 el activo del Fondo se vio así incrementado en 1.141.948 miles de euros según el siguiente esquema:

Operaciones con préstamo: 1.101.835 miles de euros

Operaciones sin préstamo: 40.113 miles de euros.

Para la financiación de estas nuevas operaciones el Fondo acudió a las Entidades de Crédito mediante la suscripción de una nueva operación sindicada el 1 de julio de 2013 que se dispuso el 31 de julio de 2013 por importe de 1.141.948 miles de euros.

Por tanto, el Balance del Fondo en 2013 se incrementará en al menos 1.141.948 miles de euros.

2. En el momento de formulación de las Cuentas Anuales, se encuentra en desarrollo una nueva fase del Mecanismo de Pago a Proveedores a través del Real Decreto Ley 8/2013 que, en su Disposición Final Tercera, autoriza una ampliación del endeudamiento del Fondo en 8.200 millones de euros, de los que el 1 de julio de 2013 se consumieron 1.141,95 millones de euros.
3. Los importes de intereses agregados impagados a fecha 29.08.2013, con independencia de la fecha del devengo, asciende a 25.505 miles de euros.
4. Los importes pendientes por operaciones sin préstamo a 29 de agosto de 2013 asciende a 768.273 miles de euros.

Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012
ACTIVO NO CORRIENTE		26.782.046.351	PATRIMONIO NETO		1.137.103.715
Inversiones financieras a largo plazo		26.782.046.351	FONDOS PROPIOS		1.500.000.000
Créditos a terceros	5	27.044.820.117	Capital	10	1.500.000.000
Deterioros y pérdidas		(262.773.766)	Capital no exigido		(362.896.285)
			Resultado del ejercicio		
ACTIVO CORRIENTE		1.866.262.278	PASIVO NO CORRIENTE		27.372.255.402
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.000.000.000	Provisiones a largo plazo		27.372.255.402
Accionistas por desembolsos exigidos	6	1.000.000.000	Otras provisiones	6	752.730.000
			Deudas a largo plazo		26.619.525.402
			Obligaciones y otros valores negociables		
			Deudas con entidades de crédito		
			Otros pasivos financieros		
			PASIVO CORRIENTE		138.949.513
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			Provisiones a corto plazo		47.347.641
Instrumentos de patrimonio			Deudas a corto plazo	7	1.079.540
Créditos a empresas			Obligaciones y otros valores negociables	7	45.812.203
Valores representativos de deuda			Deudas con entidades de crédito		455.897
Derivados			Otros pasivos financieros		
Otros activos financieros			Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		91.601.872
Inversiones financieras a corto plazo		440.909.255	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Instrumentos de patrimonio			Proveedores		
Créditos a empresas			Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
Valores representativos de deuda			Acreeedores varios	10	91.601.872
Derivados			Pasivos por impuesto corriente		
Otros activos financieros	5	440.909.255	Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		425.353.024			
Tesorería		425.353.024			
TOTAL ACTIVO		28.648.308.629	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		28.648.308.629

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2012.

Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE MARZO DE 2012 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Notas de la Memoria	Ejercicio comprendido entre el 9 de marzo y el 31 de diciembre de 2012
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios		
Ventas		
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores		
Tributos		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		
		(91.598.914)
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
		847.878.195
- De empresas del grupo y asociadas		
- De terceros		
10.1		847.878.195
		(856.401.800)
Gastos financieros		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
Por deudas con terceros		
Entidades financieras		
Emisión Valores representativos de deuda		
10.2		(856.401.800)
		(855.319.302)
		(1.082.498)
		(262.773.766)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas		
10.3		(262.773.766)
		(271.297.371)
RESULTADO FINANCIERO		
		(362.896.285)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
Impuestos sobre beneficios		
		(362.896.285)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
		(362.896.285)
RESULTADO DEL EJERCICIO		
		(362.896.285)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.

Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE MARZO DE 2012 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AJUSTADO AL 9 DE MARZO DE 2012	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos				(362.896.285)	(362.896.285)
Operaciones con accionistas					
- Aumentos de capital	1.500.000.000				1.500.000.000
- Otras operaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto					
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	1.500.000.000	-	-	(362.896.285)	1.137.103.715

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo de 2012 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2012.

Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE MARZO DE 2012 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(362.896.285)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
- Por cobertura de flujos de efectivo		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
- Efecto impositivo		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros disponibles para la venta		
Otros ingresos/gastos		
- Por cobertura de flujos de efectivo		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
- Efecto impositivo		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(362.896.285)

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 9 de marzo de 2012 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2012.

Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE MARZO DE 2012 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		(311.764.204)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(362.896.285)
Ajustes al resultado:		
- Correcciones valorativas por deterioro		262.773.766
- Variación de provisiones		
- Ingresos financieros		(847.878.195)
- Gastos financieros		856.401.800
- Diferencias de cambio		
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
- Otros ingresos y gastos		
Cambios en el capital corriente		
- Deudores y otras cuentas a cobrar		
- Otros activos corrientes		
- Acreedores y otras cuentas a pagar		91.601.872
- Otros pasivos corrientes		
- Otros activos y pasivos no corrientes		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
- Pagos de intereses		(809.054.159)
- Cobros de dividendos		
- Cobros de intereses		497.286.997
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		
- Otros cobros (pagos)		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(27.135.138.174)
Pagos por inversiones		
- Empresas del grupo y asociadas		
- Inmovilizado intangible		
- Inmovilizado material		
- Inversiones inmobiliarias		
- Otros activos financieros		
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		
- Otros activos		(27.135.138.174)
Cobros por desinversiones		
- Empresas del grupo y asociadas		
- Inmovilizado intangible		
- Inmovilizado material		
- Inversiones inmobiliarias		
- Otros activos financieros		
- Activos no corrientes mantenidos para la venta		
- Otros activos		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		27.872.255.402
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
- Emisión de instrumentos de patrimonio		500.000.000
- Amortización de instrumentos de patrimonio		
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables		752.730.000
- Emisión de deudas con entidades de crédito		26.619.525.402
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		
- Emisión de otras deudas		
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		
- Devolución y amortización de otras deudas		
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
- Dividendos		
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		425.353.024
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		425.353.024

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012

**RELACION DE IMPORTES PENDIENTES A 29.08.2013 MENCIONADOS EN LOS HECHOS POSTERIORES
DE LA MEMORIA**

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
102305	AYTO ALCALA DE GUADAIRA	P4100400C	0,41 €
102739	AYTO. DE ESTEPONA	P2905100J	0,51 €
104700	AYUNTAMIENTO DE ABARAN	P3000200J	1.034,56 €
106189	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	P2900100E	134,90 €
200797	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	P2900100E	1.177,53 €
200256	AYUNTAMIENTO DE ALARCON	P1600300F	431,82 €
105301	AYUNTAMIENTO DE ALARCON	P1600300F	13,64 €
105042	AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES	P3700800J	173,25 €
102494	AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	P0200300B	4.167,38 €
105284	AYUNTAMIENTO DE ALBATANA	P0200400J	28,14 €
200195	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES	P1100100E	4.788,55 €
106133	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LOS GAZULES	P1100100E	819,21 €
106030	AYUNTAMIENTO DE ALCANTERA DE XUQUER	P4601600B	93,40 €
103075	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ	P4401300A	391,00 €
105853	AYUNTAMIENTO DE ALDAIA	P4602100B	586,05 €
105294	AYUNTAMIENTO DE ALDEA EN CABO	P4500800J	54,49 €
104889	AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA	P0901200F	0,21 €
106105	AYUNTAMIENTO DE ALGABA	P4100700F	668,67 €
200823	AYUNTAMIENTO DE ALGABA	P4100700F	171,03 €
102181	AYUNTAMIENTO DE ALGETE	P2800900I	465,15 €
102182	AYUNTAMIENTO DE ALGETE	P2800900I	365,30 €
102176	AYUNTAMIENTO DE ALGETE	P2800900I	629,05 €
102175	AYUNTAMIENTO DE ALGETE	P2800900I	633,08 €
102177	AYUNTAMIENTO DE ALGETE	P2800900I	645,43 €
200231	AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	P1100500F	730,43 €
106145	AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	P1100500F	463,39 €
106079	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA	P1801400A	0,66 €
200224	AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA	P1301000D	368,28 €
105617	AYUNTAMIENTO DE ALINS	P2501700E	15,78 €
200639	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	2.230,95 €
104265	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A	961,30 €
105131	AYUNTAMIENTO DE ALLARIZ	P3200200H	563,89 €
105465	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA	P4501100D	1,44 €
200261	AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DEL MARQUESADO	P1601800D	111,53 €
105227	AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DEL MARQUESADO	P1601800D	45,13 €
106147	AYUNTAMIENTO DE ALOSNO	P2100600B	12.813,02 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
200302	AYUNTAMIENTO DE ALOVERA	P1902900H	349,39 €
103664	AYUNTAMIENTO DE ALTURA	P1201200A	10,97 €
105288	AYUNTAMIENTO DE AÑOVER DE TAJO	P4501400H	172,75 €
101972	AYUNTAMIENTO DE ARCHENA	P3000900E	258,16 €
101675	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	13.645,40 €
101679	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	14.402,33 €
101677	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	14.421,88 €
101674	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	32.939,34 €
201087	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	68.135,65 €
101670	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	38.566,16 €
101673	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	37.369,94 €
101678	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	14.519,88 €
101676	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	15.793,12 €
101672	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	39.813,03 €
101669	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	76.547,22 €
101671	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA	P1100600D	40.106,03 €
104452	AYUNTAMIENTO DE ARIÑO	P4402900G	24,04 €
104451	AYUNTAMIENTO DE ARIZA	P5003400H	25,67 €
106274	AYUNTAMIENTO DE ARROYOMOLINOS DE LEON	P2100900F	50,95 €
201214	AYUNTAMIENTO DE ATARFE	P1802300B	1.055,35 €
105105	AYUNTAMIENTO DE AVION	P3200500A	149,12 €
201171	AYUNTAMIENTO DE BAEZA	P2300900D	2.458,09 €
105360	AYUNTAMIENTO DE BARRAX	P0201500F	158,55 €
106249	AYUNTAMIENTO DE BEAS	P2101100B	19.244,91 €
106377	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	P1400800G	69,59 €
105716	AYUNTAMIENTO DE BELLPRAT	P0802100H	9,93 €
200263	AYUNTAMIENTO DE BELMONTE	P1603300C	268,97 €
106001	AYUNTAMIENTO DE BENAGEBER	P4605000A	0,27 €
106308	AYUNTAMIENTO DE BENALAURIA	P2902400G	37,43 €
201216	AYUNTAMIENTO DE BENALUA DE LAS VILLAS	P1802900I	1.032,80 €
201051	AYUNTAMIENTO DE BERGA	P0802200F	6.523,08 €
104477	AYUNTAMIENTO DE BERGE	P4404000D	10.662,91 €
200878	AYUNTAMIENTO DE BERGE	P4404000D	0,20 €
101722	AYUNTAMIENTO DE BLANES	P1702600F	0,14 €
104619	AYUNTAMIENTO DE BODONAL DE LA SIERRA	P0602100J	49,65 €
201148	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	P2101300H	1.249,58 €
100216	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	P2101300H	2.231,35 €
100224	AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	P2101300H	2.758,18 €
106488	AYUNTAMIENTO DE BREA DE ARAGON	P5005700I	6,99 €
106106	AYUNTAMIENTO DE BRENES	P4101800C	573,24 €
200333	AYUNTAMIENTO DE BUENAVENTURA	P4502200A	69,52 €
104651	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO	P0602200H	130,70 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
200229	AYUNTAMIENTO DE CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	P1302600J	123,12 €
105431	AYUNTAMIENTO DE CALERUELA	P4502900F	37,04 €
105505	AYUNTAMIENTO DE CAMARLES	P4318300C	219,64 €
106260	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO	P2101800G	2,81 €
106088	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	P2301900C	76.077,49 €
200671	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	P2301900C	1.467,76 €
106115	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	P4102300C	504,33 €
200830	AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA	P4102300C	444,76 €
106243	AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	P0403100A	131,38 €
201033	AYUNTAMIENTO DE CANTORIA	P0403100A	684,71 €
200503	AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO	P1004500C	1.705,50 €
103324	AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO	P1004500C	4.255,77 €
104573	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	P1004600A	1.420,48 €
200504	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAL	P1004600A	1,23 €
105513	AYUNTAMIENTO DE CAPOLAT	P0804400J	25.298,45 €
105857	AYUNTAMIENTO DE CARCER	P4608600E	65,01 €
106421	AYUNTAMIENTO DE CARCHELES	P2302300E	41,02 €
106209	AYUNTAMIENTO DE CARRATRACA	P2903600A	14,14 €
106203	AYUNTAMIENTO DE CASARES	P2904100A	1,18 €
200267	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE BENITEZ	P1606100D	642,85 €
105424	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE BENITEZ	P1606100D	262,55 €
200506	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON ANTONIO	P1005300G	0,77 €
105300	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE JUAN NUÑEZ	P0202100D	12,12 €
104615	AYUNTAMIENTO DE CASAS DE REINA	P0603400C	409,26 €
200286	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	P1101300J	760,78 €
105322	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIAGO	P1303300F	148,38 €
200427	AYUNTAMIENTO DE CASTELLDANS	P2507900E	541,51 €
105999	AYUNTAMIENTO DE CASTELLO DE RUGAT	P4609200C	383,43 €
104653	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO	P0603500J	109,71 €
200466	AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO	P0603500J	83,42 €
106111	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LAS GUARDAS	P4103100F	62,48 €
105959	AYUNTAMIENTO DE CAUDETE DE LAS FUENTES	P4609700B	51,91 €
200674	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	P2302800D	2.581,99 €
106223	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	P2302800D	93.491,45 €
201028	AYUNTAMIENTO DE CEPEDA	P3709800A	84,37 €
103453	AYUNTAMIENTO DE CEPEDA	P3709800A	45,01 €
104407	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA	P2604700A	574,19 €
101738	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	P3001800F	239,58 €
101740	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	P3001800F	150,70 €
101744	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	P3001800F	77,03 €
101735	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	P3001800F	837,54 €
101737	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	P3001800F	673,80 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
104538	AYUNTAMIENTO DE CHALAMERA	P2213200E	9,99 €
105130	AYUNTAMIENTO DE CHANTADA	P2701600E	362,45 €
106230	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA	P2302900B	76,25 €
200675	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA	P2302900B	92,21 €
200996	AYUNTAMIENTO DE CIMANES DEL TEJAR	P2405700B	5.782,47 €
104937	AYUNTAMIENTO DE CIPEREZ	P3710600B	11,31 €
104931	AYUNTAMIENTO DE CISTIENA	P2405800J	6.710,59 €
104819	AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO	P2804600A	266,75 €
200836	AYUNTAMIENTO DE CORIPE	P4103500G	0,23 €
104240	AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	P2102500B	1.312,72 €
200645	AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA	P2102500B	756,58 €
106188	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	P1805400G	362,53 €
200501	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA	P1805400G	2.213,42 €
105033	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE DON SANCHO	P3711300H	24,86 €
200123	AYUNTAMIENTO DE CULLERA	P4610700I	1,83 €
104245	AYUNTAMIENTO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOME	P2102800F	33,53 €
105782	AYUNTAMIENTO DE DAYA VIEJA	P0306200G	114.893,11 €
104953	AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE LEDESMA	P3711600A	5,98 €
102082	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	P4103900I	102,33 €
102076	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	P4103900I	501,46 €
102077	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	P4103900I	572,47 €
102081	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	P4103900I	683,77 €
102079	AYUNTAMIENTO DE ECIJA	P4103900I	171,32 €
200647	AYUNTAMIENTO DE ENCINASOLA	P2103100J	495,16 €
104336	AYUNTAMIENTO DE ENIX	P0404100J	22,62 €
200648	AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO	P2103200H	65,39 €
106271	AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO	P2103200H	132,65 €
106449	AYUNTAMIENTO DE ESPERA	P1101700A	50.976,99 €
200303	AYUNTAMIENTO DE ESPERA	P1101700A	472,58 €
106211	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	P4104100E	10,52 €
105801	AYUNTAMIENTO DE ESTIVELLA	P4612200H	2,37 €
200342	AYUNTAMIENTO DE ESTRELLA	P4506500J	7.063,35 €
105350	AYUNTAMIENTO DE ESTRELLA	P4506500J	3.319,60 €
105259	AYUNTAMIENTO DE FEREZ	P0203100C	32.419,33 €
200206	AYUNTAMIENTO DE FEREZ	P0203100C	53,91 €
105128	AYUNTAMIENTO DE FERROL	P1503700E	868,32 €
106301	AYUNTAMIENTO DE FINES	P0404400D	112,83 €
101584	AYUNTAMIENTO DE FINESTRAT	P0306900B	2,43 €
105515	AYUNTAMIENTO DE FOGARS DE LA SELVA	P0808100B	94,25 €
104825	AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	P2805600J	3,56 €
200604	AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE TOROTE	P2805700H	934,61 €
104784	AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE TOROTE	P2805700H	186,19 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
100743	AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL SAZ DE JARAMA	P2805900D	4,57 €
104544	AYUNTAMIENTO DE FUENTES CALIENTES	P4411600B	9,00 €
105051	AYUNTAMIENTO DE GALENDE	P4909800G	12.398,32 €
100628	AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON	P2103500A	0,71 €
200841	AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	218,86 €
104991	AYUNTAMIENTO DE GOMECELLO	P3715300D	20,75 €
100708	AYUNTAMIENTO DE GOZON	P3302500H	0,41 €
100707	AYUNTAMIENTO DE GOZON	P3302500H	40,69 €
105609	AYUNTAMIENTO DE GRATALLOPS	P4307000B	71,84 €
106275	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA	P1101900G	1,99 €
100691	AYUNTAMIENTO DE GRIÑON	P2806600I	0,34 €
106006	AYUNTAMIENTO DE GUADASEQUIES	P4614000J	14,60 €
106127	AYUNTAMIENTO DE GUAJARES	P1809200G	12,82 €
200637	AYUNTAMIENTO DE GUAJARES	P1809200G	124,43 €
106376	AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS	P1809500J	120,61 €
106352	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA	P2103800E	69,54 €
104607	AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS	P0606600E	43,81 €
105458	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DE SAN VICENTE	P4507500I	20,73 €
105279	AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE SANTIAGO	P1611100G	297,06 €
105267	AYUNTAMIENTO DE HORMIGOS	P4507700E	91,74 €
106295	AYUNTAMIENTO DE HUECIJA	P0405100I	43,72 €
200270	AYUNTAMIENTO DE HUETE	P1611700D	318,68 €
105363	AYUNTAMIENTO DE HUETE	P1611700D	100,48 €
200844	AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE	P4105100D	1.152,82 €
104288	AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE	P4105100D	19.376,58 €
102946	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	240.068,49 €
102947	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	196.669,41 €
102950	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	193.225,94 €
201050	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	96.894,88 €
102955	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	37.998,84 €
102953	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	90.536,97 €
102951	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	933.989,38 €
102952	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	121.329,58 €
102949	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	32.893,12 €
102945	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	267.388,36 €
102954	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	39.407,66 €
102948	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	P2305000H	33.661,48 €
105500	AYUNTAMIENTO DE JAFRE	P1709100J	38,31 €
106104	AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	P2305100F	123.502,22 €
200711	AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	P2305100F	10.743,06 €
200057	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	508.424,62 €
200069	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	80.135,93 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
200075	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	47.704,82 €
200074	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	56.487,62 €
200078	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	18.839,96 €
102971	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	139.140,02 €
102977	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	715.219,41 €
102976	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	859.433,18 €
102975	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	1.415.681,47 €
200073	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	102.002,68 €
200071	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	47.396,95 €
102972	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	1.934.404,18 €
200076	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	43.338,86 €
102974	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	674.288,78 €
102970	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	1.578.734,73 €
102967	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	4.728.363,74 €
102968	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	1.631.265,28 €
102969	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	1.897.927,80 €
102973	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	319.859,37 €
200072	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	112.998,05 €
200077	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	42.707,90 €
200070	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E	79.623,23 €
106238	AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	P1102100C	43,37 €
104142	AYUNTAMIENTO DE JORQUERA	P0204100B	4.410,20 €
104596	AYUNTAMIENTO DE LAPA	P0607100E	19,14 €
102912	AYUNTAMIENTO DE LEÓN	P2409100A	19,91 €
201114	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	9.414,31 €
102046	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	498,85 €
102044	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	577,21 €
102048	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	642,94 €
102047	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	854,92 €
102045	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	583,69 €
102050	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	389,80 €
102043	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	588,61 €
102049	AYUNTAMIENTO DE LEPE	P2104400C	504,47 €
102725	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	392.305,84 €
102730	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	984.364,13 €
102731	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	446.304,95 €
102733	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	141.468,29 €
102732	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	148.788,28 €
201082	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	129.136,33 €
102735	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	44.016,20 €
102729	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	121.292,58 €
102734	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	111.118,46 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
102727	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	226.750,78 €
102728	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	50.903,61 €
102726	AYUNTAMIENTO DE LINEA DE LA CONCEPCION	P1102200A	391.268,21 €
201196	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P1812300J	1.520,33 €
104204	AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR	P4508600F	110,29 €
200163	AYUNTAMIENTO DE LUCAR	P0406100H	215,11 €
106092	AYUNTAMIENTO DE LUCAR	P0406100H	108,23 €
106072	AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL CID	P1207200E	310,22 €
200650	AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO	P2104600H	785,88 €
100274	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	137,29 €
100277	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	58,23 €
100279	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	52,96 €
100280	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	52,77 €
100270	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	749,90 €
100272	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	234,38 €
100276	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	68,84 €
100275	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	124,26 €
100273	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	160,38 €
100271	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	237,13 €
100278	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	P0406200F	52,94 €
105416	AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS	P4508800B	324,62 €
104666	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE LA SERENA	P0607800J	12,18 €
103190	AYUNTAMIENTO DE MANCHONES	P5016200G	9,01 €
101175	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	456,93 €
201093	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	23.451,05 €
101182	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	52,60 €
101176	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	152,14 €
101174	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	900,31 €
101177	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	164,83 €
101183	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	58,74 €
101178	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	152,04 €
101181	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	62,54 €
101180	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	76,16 €
101179	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	P1812800I	127,11 €
101414	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	0,14 €
200513	AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA	P1012100B	28,91 €
200998	AYUNTAMIENTO DE MATALLANA DE TORIO	P2410000J	419,62 €
105047	AYUNTAMIENTO DE MATALLANA DE TORIO	P2410000J	97,04 €
105470	AYUNTAMIENTO DE MAZARAMBROZ	P4509700C	11,28 €
105433	AYUNTAMIENTO DE MAZUECOS	P1920700J	5,86 €
200475	AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL	P0608200B	206,93 €
104606	AYUNTAMIENTO DE MENGABRIL	P0608200B	49,18 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
200652	AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO	P2104900B	175,38 €
105282	AYUNTAMIENTO DE MINAYA	P0204800G	63,04 €
105620	AYUNTAMIENTO DE MOLINS DE REI	P0812200D	590,13 €
101726	AYUNTAMIENTO DE MOLLET DEL VALLES	P0812300B	0,22 €
100174	AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID	P0308800B	0,68 €
200813	AYUNTAMIENTO DE MONTEJAQUE	P2907400B	1.217,51 €
105608	AYUNTAMIENTO DE MONTELLA I MARTINET	P2517700G	63,59 €
106231	AYUNTAMIENTO DE MONTILLANA	P1813900F	8,71 €
104854	AYUNTAMIENTO DE MONTUIRI	P0703800C	761,81 €
106402	AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	P1814000D	0,12 €
100077	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	193,67 €
100085	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	63,25 €
100080	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	193,41 €
201227	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	714,24 €
100078	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	193,64 €
100079	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	193,63 €
100087	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	63,08 €
100086	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	63,31 €
100083	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	82,26 €
100084	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	69,64 €
100082	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	148,11 €
100081	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	P3002800E	164,18 €
101775	AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	P4106500D	117,56 €
101776	AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA	P4106500D	23,87 €
105403	AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO	P1614200B	35,64 €
105467	AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA	P0205200I	21.774,13 €
200211	AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA	P0205200I	1.150,71 €
104447	AYUNTAMIENTO DE MUELA	P5018300C	60.570,09 €
105334	AYUNTAMIENTO DE NARBONETA	P1614600C	116,83 €
105953	AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS	P1208100F	147.751,03 €
200718	AYUNTAMIENTO DE NAVAJAS	P1208100F	1.687,23 €
105870	AYUNTAMIENTO DE NAVARRES	P4618100D	286,64 €
106254	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN	P2306300A	94,14 €
200743	AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	P2306400I	620,67 €
106216	AYUNTAMIENTO DE NOALEJO	P2306400I	32.758,23 €
105351	AYUNTAMIENTO DE NOMBELA	P4511800G	19,61 €
104592	AYUNTAMIENTO DE NUÑOMORAL	P1013800F	41,83 €
201176	AYUNTAMIENTO DE OCAÑA	P4512200I	18,46 €
104266	AYUNTAMIENTO DE OGIJARES	P1814800G	567,58 €
105353	AYUNTAMIENTO DE ONTUR	P0205600J	86,56 €
106028	AYUNTAMIENTO DE ORBA	P0309700C	4,50 €
200745	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	P2306500F	1.465,42 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
106077	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	P2306500F	31.299,02 €
105098	AYUNTAMIENTO DE PADERNE	P1506500F	39,34 €
101238	AYUNTAMIENTO DE PAJARA	P3501600E	0,22 €
104547	AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE LA RIBERA	P5020300I	1,16 €
105012	AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO	P0518200A	1,44 €
106232	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	P1405100G	25,14 €
104713	AYUNTAMIENTO DE PESOZ	P3304800J	0,31 €
105093	AYUNTAMIENTO DE PETIN	P3206100D	1,16 €
105719	AYUNTAMIENTO DE PINELL DE BRAI	P4310800J	22,87 €
104954	AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS	P0927600G	5,34 €
200986	AYUNTAMIENTO DE PINILLA DE LOS BARRUECOS	P0927600G	1.631,41 €
103173	AYUNTAMIENTO DE PLEITAS	P5021300H	1.126,70 €
104898	AYUNTAMIENTO DE POBLADURA DE PELAYO GARCIA	P2411600F	3,39 €
200546	AYUNTAMIENTO DE POL	P2704600B	149,26 €
104360	AYUNTAMIENTO DE POLOPOS	P1816500A	341,61 €
105092	AYUNTAMIENTO DE PONTENOVA	P2704800H	145,61 €
104820	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DEL REY	P2811600B	4.550,32 €
200367	AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	P1102600B	54.651,75 €
106173	AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY	P1102600B	98.508,26 €
105755	AYUNTAMIENTO DE PRAT DE COMTE	P4311900G	225,01 €
201001	AYUNTAMIENTO DE PRIARANZA DEL BIERZO	P2412200D	688,08 €
104873	AYUNTAMIENTO DE PRIARANZA DEL BIERZO	P2412200D	28,28 €
104613	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER	P0610200H	92,88 €
104578	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL MAESTRE	P0610500A	39,84 €
200756	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GENAVE	P2307100D	411,53 €
106390	AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE GENAVE	P2307100D	570,31 €
105463	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE	P4514000A	4.501,03 €
200356	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE	P4514000A	9.941,13 €
102508	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	54.911,42 €
102515	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	9.191,91 €
200079	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	1.316,05 €
102510	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	51.728,82 €
200006	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	4.329,96 €
200003	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	12.641,54 €
102509	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	46.814,77 €
200002	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	15.028,33 €
102506	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	52.633,07 €
102511	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	28.106,04 €
200081	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	3.395,20 €
200080	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	4.149,79 €
200004	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	11.181,04 €
200001	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	18.532,04 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
102507	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	55.118,18 €
102513	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	23.188,73 €
200005	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	6.200,81 €
102512	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	24.469,68 €
200000	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	15.014,13 €
102514	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	23.922,98 €
200007	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	5.192,32 €
102505	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	P1102800H	75.038,37 €
201143	AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO	P1307100F	56,65 €
200780	AYUNTAMIENTO DE PUIG	P4620600I	878,58 €
104359	AYUNTAMIENTO DE PURULLENA	P1817000A	309,96 €
105749	AYUNTAMIENTO DE RABOS	P1715200J	3,28 €
100612	AYUNTAMIENTO DE REQUENA	P4621500J	229,12 €
105461	AYUNTAMIENTO DE RIOPAR	P0206700G	1,15 €
102492	AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID	P2812300H	0,41 €
105407	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDO DEL MAZO	P4514900B	31,00 €
103102	AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE MORA	P4421300G	32,13 €
106134	AYUNTAMIENTO DE RUTE	P1405800B	678,74 €
200422	AYUNTAMIENTO DE RUTE	P1405800B	3.664,50 €
103926	AYUNTAMIENTO DE SACEDA-TRASIERRA	P1619300E	23,08 €
105295	AYUNTAMIENTO DE SACEDON	P1929700A	21,02 €
106378	AYUNTAMIENTO DE SALTERAS	P4108500B	61,77 €
102648	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	P2414500E	2.456,55 €
102655	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	P2414500E	0,49 €
102654	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL RABANEDO	P2414500E	164,96 €
105070	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	P4020900I	135,42 €
105135	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOVO DE CEA	P3207700J	128,21 €
105014	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE GREDOS	P0526900F	2,72 €
102018	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR	P3003600H	0,48 €
102989	AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO	P2613900F	5.721,99 €
200668	AYUNTAMIENTO DE SAN TORCUATO	P2613900F	20,97 €
100756	AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY	P0704600F	4,56 €
200435	AYUNTAMIENTO DE SANT GUIM DE FREIXENET	P2523600A	665,95 €
105496	AYUNTAMIENTO DE SANT PERE DE TORELLO	P0823300I	94,86 €
105726	AYUNTAMIENTO DE SANT QUIRZE SAFAJA	P0823900F	28,56 €
104690	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE MAGASCA	P1017100G	65,25 €
106257	AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA DEL CALA	P2106800B	253,93 €
104984	AYUNTAMIENTO DE SANtervas DE CAMPOS	P4715400J	5,40 €
106380	AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE	P4108900D	511,44 €
106098	AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO	P2307900G	188,87 €
200486	AYUNTAMIENTO DE SANTOS DE MAIMONA	P0612200F	76,98 €
105115	AYUNTAMIENTO DE SANXENXO	P3605100A	4,03 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
200876	AYUNTAMIENTO DE SARIÑENA	P2229400C	144,94 €
200035	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	1,85 €
200589	AYUNTAMIENTO DE SILLEDA	P3605200I	501,95 €
101638	AYUNTAMIENTO DE SITGES	P0827000A	0,13 €
103958	AYUNTAMIENTO DE SOLANA	P1307900I	742,35 €
101434	AYUNTAMIENTO DE SOLLER	P0706100E	91,84 €
105613	AYUNTAMIENTO DE SORA	P0827200G	44,88 €
105582	AYUNTAMIENTO DE SORIGUERA	P2525900C	105,54 €
104466	AYUNTAMIENTO DE SOS DEL REY CATOLICO	P5025100H	254,21 €
105783	AYUNTAMIENTO DE SUERAS/SUERA	P1210800G	144,40 €
106108	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	P0408800A	0,61 €
200176	AYUNTAMIENTO DE TABERNAS	P0408800A	1,00 €
104626	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA	P1018400J	138,54 €
102118	AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA	P4315000B	1,70 €
200954	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	P3804500A	389,60 €
104746	AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE	P3804500A	237,36 €
106235	AYUNTAMIENTO DE TEBA	P2908900J	0,19 €
105077	AYUNTAMIENTO DE TIEMBLO	P0524100E	59,37 €
103991	AYUNTAMIENTO DE TINAJAS	P1621500F	11,84 €
105612	AYUNTAMIENTO DE TIVENYS	P4315100J	18.808,52 €
105400	AYUNTAMIENTO DE TOBARRA	P0207400C	793,99 €
200218	AYUNTAMIENTO DE TOBARRA	P0207400C	5.015,54 €
106420	AYUNTAMIENTO DE TOLOX	P2909000H	57.123,52 €
104887	AYUNTAMIENTO DE TORDESILLAS	P4716600D	71,04 €
105242	AYUNTAMIENTO DE TORRE DEL BURGO	P1933700E	1,25 €
100683	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	2.150,94 €
100677	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	9.813,19 €
100682	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	3.876,87 €
100679	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	4.898,81 €
100687	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	1.649,40 €
100678	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	8.572,68 €
100684	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	1.606,23 €
100680	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	4.925,89 €
100685	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	1.458,70 €
100686	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	1.653,25 €
100681	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE VELASCO	P2815000A	3.717,84 €
200619	AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA	P2815100I	292,58 €
105969	AYUNTAMIENTO DE TORRELLA	P4624500G	1.325,86 €
104599	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA	P0613300C	103,32 €
200489	AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA	P0613300C	1.852,75 €
104791	AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DE JARAMA	P2815300E	3,51 €
106186	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	P2308800H	553,85 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
104545	AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALCANADRE	P2232600C	4,33 €
104943	AYUNTAMIENTO DE TRABANCA	P3733100F	7.715,69 €
106265	AYUNTAMIENTO DE TURRE	P0409300A	11,56 €
105415	AYUNTAMIENTO DE UCEDA	P1935400J	3,16 €
104794	AYUNTAMIENTO DE VALDARACETE	P2815500J	20,58 €
200621	AYUNTAMIENTO DE VALDARACETE	P2815500J	145,28 €
201172	AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO	P2816100H	85,21 €
100922	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	P1308700B	259,60 €
105855	AYUNTAMIENTO DE VALL D'ALBA	P1212400D	115,41 €
101368	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	5.622,48 €
101371	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	4.885,64 €
101366	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	2.700,62 €
101361	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	75.711,89 €
101362	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	10.056,15 €
201188	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	17,36 €
101363	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	14.272,82 €
101364	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	14.372,67 €
101369	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	5.188,25 €
101365	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO	P2107100F	14.798,54 €
105506	AYUNTAMIENTO DE VILAJUIGA	P1723700I	222,19 €
105571	AYUNTAMIENTO DE VILA-SACRA	P1724500B	23,69 €
200659	AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	P2107200D	646,24 €
106242	AYUNTAMIENTO DE VILLABLANCA	P2107200D	129,40 €
104804	AYUNTAMIENTO DE VILLACONEJOS	P2817000I	517,51 €
200623	AYUNTAMIENTO DE VILLACONEJOS	P2817000I	25.173,13 €
100140	AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA	P2817200E	0,76 €
105448	AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO	P1625800F	43,52 €
100347	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	46.740,65 €
100350	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	46.691,61 €
100349	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	46.711,03 €
100348	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	46.852,04 €
100357	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	9.714,57 €
100355	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	15.456,30 €
100351	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	40.056,82 €
100354	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	17.001,24 €
100352	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	35.060,76 €
100353	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	20.086,42 €
201107	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	41.456,99 €
100356	AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN	P1104100A	15.440,63 €
104594	AYUNTAMIENTO DE VILLAMESIAS	P1021300G	44,31 €
200819	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIIDAS	P2909500G	295,73 €
103952	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUADAMEJUD	P1626000B	19,29 €

OPERACIONES CON PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE IMPAGADO A 29.08.2013
104800	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE PERALES	P2817800B	38.875,55 €
105326	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN CARLOS	P1309400H	37,61 €
104603	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO	P0615400I	174,19 €
106452	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	P4109900C	216,95 €
200862	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	P4109900C	1.276,12 €
106162	AYUNTAMIENTO DE VILLARES	P2309900E	679,94 €
101313	AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO	P0208100H	0,30 €
103922	AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS	P1309600C	0,27 €
201043	AYUNTAMIENTO DE VILLASRUBIAS	P3737400F	154,91 €
105427	AYUNTAMIENTO DE VISO DE SAN JUAN	P4520000C	170,24 €
105210	AYUNTAMIENTO DE YESTE	P0208600G	60.865,67 €
106101	AYUNTAMIENTO DE ZUFRE	P2107800A	12,79 €
TOTAL			25.505.344,68 €

**RELACION DE IMPORTES PENDIENTES A 29.08.2013 MENCIONADOS EN LOS HECHOS POSTERIORES
DE LA MEMORIA**

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103124	AYUNTAMIENTO DE ABEJUELA	P4400200D	1.266,13 €
103622	AYUNTAMIENTO DE ACEBEDA	P2800100F	1,29 €
103342	AYUNTAMIENTO DE ACEBO	P1000300B	104.257,87 €
103077	AYUNTAMIENTO DE ADAHUESCA	P2200500C	30.423,26 €
103092	AYUNTAMIENTO DE AGUAVIVA	P4400400J	174.169,37 €
103688	AYUNTAMIENTO DE AIGUES	P0300400I	911.591,38 €
200676	AYUNTAMIENTO DE AIGUES	P0300400I	31.780,30 €
103368	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DE GARDON	P3700500F	780,28 €
104387	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA	P1800300D	299.582,98 €
200438	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA	P1800300D	77.832,05 €
103961	AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO	P1300300I	364.623,98 €
101330	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	1.020.982,34 €
101331	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	957.022,77 €
101337	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	358.385,55 €
101335	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	392.730,73 €
101332	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	926.369,31 €
101338	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	147.064,29 €
101334	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	464.179,82 €
101328	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	2.955.850,49 €
201139	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	406.918,41 €
101329	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	1.769.731,42 €
101336	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	358.159,35 €
101333	AYUNTAMIENTO DE ALAMO	P2800400J	836.768,67 €
103129	AYUNTAMIENTO DE ALARBA	P5000900J	108.044,66 €
200886	AYUNTAMIENTO DE ALARBA	P5000900J	2.448,29 €
104057	AYUNTAMIENTO DE ALARILLA	P1900600F	27.600,99 €
100473	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	675.589,05 €
100470	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	870.444,61 €
201113	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	693.462,68 €
100477	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	282.038,72 €
100475	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	317.483,35 €
100468	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	866.178,95 €
100472	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	885.945,13 €
100471	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	868.531,14 €
100469	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	870.661,67 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
100474	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	375.262,19 €
100478	AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA	P4600600C	119.264,82 €
104085	AYUNTAMIENTO DE ALBALADEJO	P1300400G	261.357,07 €
103986	AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA	P1900700D	1.011.908,37 €
104395	AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MAGINA	P2300100A	288.536,51 €
104150	AYUNTAMIENTO DE ALBENDEA	P1600600I	2.487,31 €
103220	AYUNTAMIENTO DE ALBENTOSA	P4401000G	72.945,50 €
103568	AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS	P0900900B	877,54 €
200984	AYUNTAMIENTO DE ALBILLOS	P0900900B	47.581,61 €
102349	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	3.572,90 €
102341	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	2.308.677,91 €
102345	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	2.354.504,91 €
102347	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	691.525,86 €
102344	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	3.860.777,29 €
102343	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	1.252.407,59 €
201104	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	921.324,31 €
102348	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	681.591,38 €
102340	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	9.292.692,14 €
102346	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	1.699.000,65 €
102342	AYUNTAMIENTO DE ALBORAYA	P4601300I	2.666.200,24 €
101846	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	1.392.840,98 €
101847	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	1.157.459,87 €
101849	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	1.118.818,28 €
101854	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	433.246,29 €
101848	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	1.154.573,92 €
101853	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	257.705,81 €
101852	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	474.138,26 €
101845	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	7.266.255,47 €
101850	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	1.010.426,57 €
101851	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	560.039,23 €
101855	AYUNTAMIENTO DE ALBOX	P0400600C	433.686,29 €
200444	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	P1800700E	351.592,05 €
104285	AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	P1800700E	3.572.919,25 €
103284	AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	P0600600A	1.577.872,99 €
103187	AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE LA SELVA	P4401200C	293.011,44 €
103385	AYUNTAMIENTO DE ALCAÑICES	P4900300G	307.525,37 €
104049	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DEL REY	P1601000A	3.440,50 €
104102	AYUNTAMIENTO DE ALCOBA	P1300600B	493.650,04 €
104081	AYUNTAMIENTO DE ALCOHUJATE	P1601100I	19.065,30 €
104239	AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CALATRAVA	P1300700J	8.639,28 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103343	AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARIN	P1000900I	116.169,89 €
200496	AYUNTAMIENTO DE ALCOLLARIN	P1000900I	12.337,54 €
103345	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	P0600700I	17.862,25 €
103745	AYUNTAMIENTO DE ALCUBLAS	P4601800H	161.797,90 €
200329	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME	P4501000F	14.000,51 €
104055	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SAN BARTOLOME	P4501000F	182.150,56 €
103341	AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DEL CAMINO	P1001500F	52.107,75 €
103396	AYUNTAMIENTO DE ALDEARRUBIA	P3702000E	84.920,41 €
103429	AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA	P0500800H	7.617,50 €
103371	AYUNTAMIENTO DE ALDEHUELA DE YELTES	P3702600B	20.286,68 €
104391	AYUNTAMIENTO DE ALGAR	P1100300A	429.389,56 €
104097	AYUNTAMIENTO DE ALGAR DE MESA	P1902000G	5.654,27 €
104320	AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	P0401000E	1.560.806,12 €
201019	AYUNTAMIENTO DE ALHABIA	P0401000E	22.375,97 €
104319	AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA	P0401100C	1.998.571,53 €
100777	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	173.153,46 €
100770	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	593.178,43 €
100773	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	261.944,63 €
100776	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	201.632,26 €
100768	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	2.096.606,27 €
100767	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	2.131.395,35 €
100775	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	201.410,96 €
100774	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	226.997,61 €
100772	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	471.511,20 €
100769	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	597.081,77 €
100771	AYUNTAMIENTO DE ALHENDIN	P1801500H	522.001,30 €
104371	AYUNTAMIENTO DE ALICUN DE ORTEGA	P1801600F	28.147,94 €
103514	AYUNTAMIENTO DE ALIJA DEL INFANTADO	P2400300F	17.674,91 €
100542	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	133.781,24 €
100536	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	1.065.724,55 €
100538	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	347.346,33 €
100540	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	173.861,91 €
100535	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	1.474.331,09 €
100534	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	2.272.534,15 €
100537	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	401.905,69 €
100543	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	101.912,88 €
100539	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	312.917,73 €
100541	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	146.941,05 €
201154	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	310.969,78 €
104393	AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA	P4100900B	462.102,29 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
104012	AYUNTAMIENTO DE ALMARCHA	P1601500J	171.747,20 €
103658	AYUNTAMIENTO DE ALMASSERA	P4603200I	3.495.732,46 €
104001	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINA	P1301400F	448.639,69 €
104094	AYUNTAMIENTO DE ALMENDROS	P1601600H	137.041,54 €
104390	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	P4101000J	198.376,81 €
104345	AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	P0401400G	2.009,99 €
103196	AYUNTAMIENTO DE ALMOHAJA	P4401800J	12.052,11 €
103231	AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE LA SIERRA	P5002400I	22.779,41 €
200330	AYUNTAMIENTO DE ALMOROX	P4501300J	160.187,53 €
102038	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	532.569,91 €
102034	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	1.961.703,78 €
201102	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	1.036.214,83 €
102041	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	46.411,48 €
102033	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	1.765.326,98 €
102040	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	431.829,73 €
102035	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	1.998.507,04 €
102036	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	2.846.730,08 €
102039	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	455.931,21 €
102032	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	5.750.062,92 €
102037	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	P1801800B	974.916,74 €
104063	AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL	P1301600A	40.810,31 €
103732	AYUNTAMIENTO DE ALPUENTE	P4603600J	241.413,32 €
103724	AYUNTAMIENTO DE ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	P1214300D	48.120,08 €
104007	AYUNTAMIENTO DE ALUSTANTE	P1903200B	1.543,06 €
200905	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	P3300300E	26.640,77 €
103015	AYUNTAMIENTO DE AMIEVA	P3300300E	1.476.390,40 €
201244	AYUNTAMIENTO DE ANDILLA	P4603800F	525,94 €
103041	AYUNTAMIENTO DE ANIEVAS	P3900300I	49.824,72 €
103262	AYUNTAMIENTO DE ANTAS DE ULLA	P2700300C	833.509,31 €
103445	AYUNTAMIENTO DE AÑE	P4001900B	44.488,97 €
103705	AYUNTAMIENTO DE ARAÑUEL	P1201300I	17.094,97 €
103257	AYUNTAMIENTO DE ARBO	P3600100F	110.953,53 €
103965	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA SIERRA	P1602300D	43.970,99 €
103192	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LAS SALINAS	P4402600C	11.943,18 €
104354	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY	P1802100F	51.517,05 €
103676	AYUNTAMIENTO DE ARES DEL MAESTRE	P1201400G	659.113,63 €
200706	AYUNTAMIENTO DE ARES DEL MAESTRE	P1201400G	5.198,56 €
103581	AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO	P0501500C	1.446,92 €
103690	AYUNTAMIENTO DE ARGELITA	P1201500D	111.122,73 €
104128	AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES	P1302100A	114.536,87 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103207	AYUNTAMIENTO DE ARTIEDA	P5003500E	5.137,20 €
103205	AYUNTAMIENTO DE ASIN	P5003600C	8.192,30 €
200799	AYUNTAMIENTO DE ATAJATE	P2902100C	32.112,38 €
104321	AYUNTAMIENTO DE ATAJATE	P2902100C	165.024,80 €
104146	AYUNTAMIENTO DE ATANZON	P1905000D	57.446,16 €
200304	AYUNTAMIENTO DE ATANZON	P1905000D	6.222,16 €
201217	AYUNTAMIENTO DE ATIENZA	P1905100B	42.851,78 €
103097	AYUNTAMIENTO DE AZAILA	P4403100C	9.640,73 €
103826	AYUNTAMIENTO DE BADIA DEL VALLES	P0831200A	277.203,82 €
103096	AYUNTAMIENTO DE BAEELS	P2205300C	15.096,05 €
200305	AYUNTAMIENTO DE BAIDES	P1905500C	1.814,18 €
104015	AYUNTAMIENTO DE BAIDES	P1905500C	41.178,50 €
103152	AYUNTAMIENTO DE BALDELLOU	P2205500H	1.803,35 €
200868	AYUNTAMIENTO DE BALDELLOU	P2205500H	8.765,27 €
103990	AYUNTAMIENTO DE BALLESTERO	P0201400I	31.816,54 €
104233	AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA	P1302200I	153.640,65 €
103709	AYUNTAMIENTO DE BALONES	P0302000E	78.879,82 €
103002	AYUNTAMIENTO DE BAÑARES	P2602400J	2.429,59 €
104160	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE TAJO	P1905800G	11.203,61 €
103544	AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO	P3704000C	119.358,53 €
101278	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	1.251.445,28 €
101275	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	1.205.911,79 €
101277	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	1.091.634,71 €
101282	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	421.574,48 €
101283	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	414.846,02 €
101281	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	1.789,98 €
101279	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	546.703,93 €
201108	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	766.785,97 €
101280	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	462.432,45 €
101273	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	2.327.398,90 €
101274	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	1.207.567,18 €
101276	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	P1100700B	1.215.577,67 €
103887	AYUNTAMIENTO DE BARBENS	P2505000F	112.976,90 €
103120	AYUNTAMIENTO DE BARBUÑALES	P2206400J	24.636,05 €
200134	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	1.160.053,86 €
200140	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	3.271.971,20 €
200133	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	3.173.796,19 €
200132	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	3.056.515,03 €
104326	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	3.728.200,40 €
200138	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	3.925.275,28 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
200141	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	1.866.632,41 €
200142	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	2.763.063,79 €
200136	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	3.924.688,98 €
200137	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	3.319.796,62 €
200139	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	1.383.677,63 €
200135	AYUNTAMIENTO DE BARRIOS	P1100800J	809.185,12 €
103803	AYUNTAMIENTO DE BASCARA	P1701800C	1.272.287,85 €
103969	AYUNTAMIENTO DE BASCUÑANA DE SAN PEDRO	P1603000I	8.781,47 €
103649	AYUNTAMIENTO DE BATRES	P2801700B	525.385,92 €
104248	AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE	P0402100B	4.897,48 €
103659	AYUNTAMIENTO DE BEJIS	P1202200J	756.068,92 €
103911	AYUNTAMIENTO DE BELIANES	P2505500E	156.424,13 €
104234	AYUNTAMIENTO DE BELINCHON	P1603200E	140.889,12 €
103791	AYUNTAMIENTO DE BELLMUNT D'URGELL	P2505800I	97.711,59 €
103736	AYUNTAMIENTO DE BELLREGUARD	P4604800E	48.823,90 €
200740	AYUNTAMIENTO DE BELLUS	P4604900C	10.219,83 €
103698	AYUNTAMIENTO DE BELLUS	P4604900C	304.571,62 €
104301	AYUNTAMIENTO DE BENACAZON	P4101500I	3.344.553,38 €
104375	AYUNTAMIENTO DE BENALUA	P1802800A	31.167,81 €
104270	AYUNTAMIENTO DE BENAOCAS	P1100900H	103.787,13 €
200709	AYUNTAMIENTO DE BENASAL	P1202600A	25.323,24 €
103668	AYUNTAMIENTO DE BENASAL	P1202600A	72.344,54 €
200680	AYUNTAMIENTO DE BENFERRI	P0302500D	3.269,85 €
103735	AYUNTAMIENTO DE BENIATJAR	P4605600H	5,56 €
103827	AYUNTAMIENTO DE BENIFALLET	P4302500F	1.049.383,98 €
103719	AYUNTAMIENTO DE BENILLUP	P0303600A	140.443,78 €
103680	AYUNTAMIENTO DE BENLLOCH	P1202900E	22.388,29 €
103600	AYUNTAMIENTO DE BERCIAL	P4003100G	54.188,02 €
103065	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA	P3500700D	602.092,66 €
200929	AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA	P3500700D	144.208,34 €
104124	AYUNTAMIENTO DE BETETA	P1603500H	11.036,89 €
104181	AYUNTAMIENTO DE BIENSERVIDA	P0201600D	297.255,87 €
200555	AYUNTAMIENTO DE BLANCOS	P3201300E	644.746,51 €
103263	AYUNTAMIENTO DE BLANCOS	P3201300E	761.898,26 €
103601	AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO	P0503500A	50.121,30 €
104052	AYUNTAMIENTO DE BOGARRA	P0201700B	309.851,83 €
200201	AYUNTAMIENTO DE BOGARRA	P0201700B	127.204,89 €
104327	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	P1101000F	2.787.590,44 €
103783	AYUNTAMIENTO DE BOT	P4303200B	14.393,09 €
103338	AYUNTAMIENTO DE BOTIJA	P1003200A	11.331,68 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103882	AYUNTAMIENTO DE BOVERA	P2506800H	264.891,00 €
200425	AYUNTAMIENTO DE BOVERA	P2506800H	44.639,40 €
103520	AYUNTAMIENTO DE BOZOO	P0905600C	51.118,82 €
103586	AYUNTAMIENTO DE BRAÑOSERA	P3403600D	110.139,75 €
103962	AYUNTAMIENTO DE BRAZATORTAS	P1302400E	8.218,33 €
104339	AYUNTAMIENTO DE BUBION	P1803300A	113,97 €
200477	AYUNTAMIENTO DE BUBION	P1803300A	3.830,84 €
103930	AYUNTAMIENTO DE BUCIEGAS	P1603900J	13.550,46 €
104216	AYUNTAMIENTO DE BUENDIA	P1604200D	84.288,70 €
103045	AYUNTAMIENTO DE BUGER	P0700900D	808.103,16 €
103671	AYUNTAMIENTO DE BUÑOL	P4607900J	1.793.322,96 €
103999	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO	P4502300I	2.169.510,23 €
200334	AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO	P4502300I	159.113,60 €
104352	AYUNTAMIENTO DE BUSQUISTAR	P1803400I	31.976,82 €
103569	AYUNTAMIENTO DE BUSTILLO DE CHAVES	P4702700H	7.296,20 €
103876	AYUNTAMIENTO DE CABACES	P4303500E	1,02 €
103978	AYUNTAMIENTO DE CABEZARADOS	P1302500B	155.578,51 €
103523	AYUNTAMIENTO DE CABIA	P0906500D	12.862,01 €
103127	AYUNTAMIENTO DE CABRA DE MORA	P4404800G	138.747,09 €
104348	AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO	P2301700G	45.338,03 €
104370	AYUNTAMIENTO DE CACIN	P1803500F	33.729,21 €
103128	AYUNTAMIENTO DE CALACEITE	P4404900E	41.220,36 €
103076	AYUNTAMIENTO DE CALANDA	P4405100A	5.940,47 €
104406	AYUNTAMIENTO DE CALICASAS	P1803800J	366.857,22 €
200485	AYUNTAMIENTO DE CALICASAS	P1803800J	12.168,41 €
103348	AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS	P0602700G	79.532,86 €
104013	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LA JARA	P4503300H	222.080,53 €
200337	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LA JARA	P4503300H	343.335,76 €
103933	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS-SIERRA	P1604500G	6.449,35 €
103438	AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE SAN PEDRO	P4004300B	59.086,95 €
104237	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL PARAISO	P1606000F	144.082,17 €
103012	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO	P3001400E	1.453.883,92 €
200264	AYUNTAMIENTO DE CANALEJAS DEL ARROYO	P1604600E	2.635,29 €
103860	AYUNTAMIENTO DE CANOVES I SAMALUS	P0804100F	163.878,35 €
201027	AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA	P3708100G	3.228,66 €
103579	AYUNTAMIENTO DE CANTALAPIEDRA	P3708100G	409.845,78 €
104215	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DE CALATRAVA	P1302900D	125.820,03 €
104059	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA JUNCOSA	P1604800A	13.311,69 €
200265	AYUNTAMIENTO DE CAÑADA JUNCOSA	P1604800A	51.682,65 €
200266	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAS	P1605100E	25.319,18 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
104232	AYUNTAMIENTO DE CAÑAVERAS	P1605100E	195.155,23 €
104129	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE	P1605300A	41.775,61 €
103488	AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAL	P4903800C	6.886,57 €
103228	AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR DEL OLIVAR	P4406300F	78.300,89 €
103988	AYUNTAMIENTO DE CAÑIZARES	P1605400I	44.996,09 €
200383	AYUNTAMIENTO DE CAPOLAT	P0804400J	794,52 €
103647	AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA	P2803500D	1.239.544,36 €
103939	AYUNTAMIENTO DE CARACUEL DE CALATRAVA	P1303000B	24.779,89 €
103422	AYUNTAMIENTO DE CARAZO	P0907300H	8.905,05 €
104261	AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS	P2302100I	85.412,08 €
103501	AYUNTAMIENTO DE CARCEDO DE BURGOS	P0907500C	300.005,98 €
104205	AYUNTAMIENTO DE CARCELEN	P0202000F	293.078,29 €
104062	AYUNTAMIENTO DE CARMENA	P4503600A	98.543,94 €
105848	AYUNTAMIENTO DE CARRICOLA	P4608800A	85.738,15 €
104374	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CESPEDES	P4102500H	197.009,09 €
200832	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CESPEDES	P4102500H	8.285,89 €
103924	AYUNTAMIENTO DE CASAR DE ESCALONA	P4504000C	330.843,25 €
104106	AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE	P4504100A	1.088.315,56 €
104772	AYUNTAMIENTO DE CASARRUBUELOS	P2803600B	4.646.944,81 €
200597	AYUNTAMIENTO DE CASARRUBUELOS	P2803600B	55.995,25 €
103743	AYUNTAMIENTO DE CASAS ALTAS	P4608900I	233.606,38 €
103722	AYUNTAMIENTO DE CASAS BAJAS	P4609000G	43.176,21 €
103457	AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO	P0505200F	9.525,74 €
103226	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE ALARBA	P5007500A	94.273,28 €
103752	AYUNTAMIENTO DE CASTELL DE MUR	P2518100I	298.253,43 €
103214	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR	P4407000A	70.173,76 €
103906	AYUNTAMIENTO DE CASTELLNOU DE SEANA	P2508000C	219.434,61 €
103103	AYUNTAMIENTO DE CASTELNOU	P4406700G	110.707,16 €
103115	AYUNTAMIENTO DE CASTILISCAR	P5007800E	559.994,26 €
104394	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR	P1804600C	234.981,06 €
103943	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO DE INIESTA	P1606900G	139.736,42 €
104158	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO-SIERRA	P1607100C	14.622,86 €
104008	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO-ALBARAÑEZ	P1607200A	14.763,73 €
104198	AYUNTAMIENTO DE CASTILNUEVO	P1909400B	31.550,46 €
103585	AYUNTAMIENTO DE CASTREJON DE LA PEÑA	P3404900G	194.936,88 €
103570	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DE FUENTIDUEÑA	P4005300A	5.311,70 €
103439	AYUNTAMIENTO DE CASTROCONTRIGO	P2404900I	2.981,74 €
104304	AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	P1804800I	990.031,37 €
103617	AYUNTAMIENTO DE CENICIENTOS	P2803700J	3.256.927,91 €
200598	AYUNTAMIENTO DE CENICIENTOS	P2803700J	153.881,85 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
104048	AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL LLANO	P1607400G	1.029,48 €
103899	AYUNTAMIENTO DE CERVIA DE TER	P1705500E	109.639,35 €
104197	AYUNTAMIENTO DE CHECA	P1912400G	15.895,83 €
104116	AYUNTAMIENTO DE CHEQUILLA	P1912500D	14.513,60 €
104196	AYUNTAMIENTO DE CHILLARON DE CUENCA	P1602200F	3.004,36 €
104002	AYUNTAMIENTO DE CHILLON	P1303800E	255.786,36 €
103716	AYUNTAMIENTO DE CINCTORRES	P1204500A	4.889,33 €
100336	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	1.029.338,94 €
100341	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	414.517,45 €
100338	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	399.505,37 €
100342	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	230.253,65 €
100340	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	459.203,46 €
100344	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	81.232,64 €
100337	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	552.133,58 €
100343	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	194.869,94 €
100339	AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA DE MENORCA	P0701500A	535.272,25 €
103487	AYUNTAMIENTO DE COLILLA	P0506100G	30.273,39 €
200807	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR	P2904300G	27.103,55 €
104388	AYUNTAMIENTO DE COLMENAR	P2904300G	107.135,36 €
105681	AYUNTAMIENTO DE COMA I LA PEDRA	P2520300A	76.727,16 €
200508	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA DE LA SIERRA	P1006700G	26.910,98 €
103339	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA DE LA SIERRA	P1006700G	16.264,19 €
104286	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	P2904600J	2.364.045,17 €
200809	AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA	P2904600J	10.321,64 €
103979	AYUNTAMIENTO DE CORTIJS	P1303600I	86.067,93 €
200204	AYUNTAMIENTO DE COTILLAS	P0202800I	71.851,00 €
104220	AYUNTAMIENTO DE COTILLAS	P0202800I	196.777,88 €
104074	AYUNTAMIENTO DE COZAR	P1303700G	930.907,66 €
100574	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	297.200,00 €
100575	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	270.386,77 €
100576	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	269.932,38 €
100572	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	674.855,68 €
100567	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	1.683.765,86 €
100569	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	809.256,53 €
100571	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	700.660,86 €
100570	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	808.008,01 €
201180	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	49.700,14 €
100577	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	229.882,58 €
100573	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	351.347,10 €
100568	AYUNTAMIENTO DE CREIXELL	P4305100B	811.675,90 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103966	AYUNTAMIENTO DE CUBILLO DE UCEDA	P1912200A	5.630,76 €
103462	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE BUREBA	P0911800A	7.560,13 €
103454	AYUNTAMIENTO DE CUBO DE TIERRA DEL VINO	P4906600D	1.601,90 €
103940	AYUNTAMIENTO DE CUEVA DEL HIERRO	P1608000D	25.646,55 €
104252	AYUNTAMIENTO DE CULLAR	P1805700J	553.155,60 €
101934	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	1.008.955,59 €
101937	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	987.239,99 €
101933	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	9.661.187,84 €
101935	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	1.005.378,42 €
101938	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	894.156,33 €
101936	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	992.968,92 €
101942	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	344.812,30 €
101939	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	633.527,53 €
101943	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	350.657,39 €
101940	AYUNTAMIENTO DE CUNIT	P4305200J	384.089,40 €
102995	AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON	P2605600B	36.909,01 €
104332	AYUNTAMIENTO DE DEHESAS DE GUADIX	P1806600A	1.690,15 €
104349	AYUNTAMIENTO DE DEIFONTES	P1806800G	327.402,21 €
103678	AYUNTAMIENTO DE DOMEÑO	P4611600J	103.797,99 €
104330	AYUNTAMIENTO DE DUDAR	P1807200I	135.977,35 €
104243	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	P4103600E	1.078.996,72 €
104133	AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA	P0203000E	1.052.808,27 €
103131	AYUNTAMIENTO DE EMBID DE ARIZA	P5009600G	13.609,16 €
103118	AYUNTAMIENTO DE ENCINACORBA	P5009800C	171.088,95 €
103687	AYUNTAMIENTO DE ENOVA	P4612100J	1.072.208,39 €
103287	AYUNTAMIENTO DE ENTRIN BAJO	P0604500I	8.542,53 €
103047	AYUNTAMIENTO DE ESCORCA	P0701900C	769.058,74 €
103133	AYUNTAMIENTO DE ESCUCHA	P4410400H	12.457,86 €
104376	AYUNTAMIENTO DE ESPELUY	P2303200F	120.244,84 €
104169	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES	P1913400F	132.841,72 €
104208	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY	P4506300E	186.518,28 €
200341	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY	P4506300E	974,57 €
103046	AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES	P0702100I	808.211,77 €
200921	AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES	P0702100I	9.950,91 €
103775	AYUNTAMIENTO DE ESTERRI DE CARDOS	P2510900J	76.863,74 €
103733	AYUNTAMIENTO DE ESTUBENY	P4612300F	100.922,74 €
103669	AYUNTAMIENTO DE FACHECA	P0306700F	105.565,26 €
103729	AYUNTAMIENTO DE FANZARA	P1205900B	48.950,31 €
103204	AYUNTAMIENTO DE FAYOS	P5010700B	117.029,84 €
103512	AYUNTAMIENTO DE FERMOSELLE	P4907600C	40.302,92 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103844	AYUNTAMIENTO DE FIGARO-MONTMANY	P0813300A	1.498.043,74 €
103742	AYUNTAMIENTO DE FONDO DE LES NEUS	P0307700E	63.713,15 €
200309	AYUNTAMIENTO DE FONTANAR	P1913800G	147.949,67 €
104028	AYUNTAMIENTO DE FONTANAR	P1913800G	722.704,13 €
104236	AYUNTAMIENTO DE FONTANAREJO	P1304100I	98.248,94 €
103001	AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE	P2606300H	69.452,77 €
103095	AYUNTAMIENTO DE FORMICHE ALTO	P4410800I	15.595,57 €
103052	AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX	P0702500J	36.053,98 €
103266	AYUNTAMIENTO DE FOZ	P2701900I	205.031,54 €
104715	AYUNTAMIENTO DE FRANCO	P3302300C	1.253.621,91 €
201250	AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA	P4411300I	23.651,75 €
104018	AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA DE LA SIERRA	P1608700I	18.944,02 €
103529	AYUNTAMIENTO DE FRESNO DEL RIO	P3407300G	17.984,59 €
104034	AYUNTAMIENTO DE FUEMBELLIDA	P1913900E	17.667,93 €
104011	AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE	P1304200G	263.465,34 €
104093	AYUNTAMIENTO DE FUENLLANA	P1304300E	182.455,35 €
200233	AYUNTAMIENTO DE FUENLLANA	P1304300E	1.916,76 €
103992	AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA	P0203200A	1.521,96 €
104121	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE PEDRO NAHARRO	P1608900E	116.118,04 €
104222	AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO	P1304400C	116.296,44 €
103711	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA REINA	P1206300D	8.936,90 €
103456	AYUNTAMIENTO DE FUENTEBUREBA	P0913800I	14.459,26 €
104939	AYUNTAMIENTO DE FUENTELCESPED	P0914000E	7.093,83 €
104170	AYUNTAMIENTO DE FUENTELENCINA	P1914300G	139.840,68 €
106458	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE AYODAR	P1206400B	168.782,08 €
104200	AYUNTAMIENTO DE FUERTESCUSA	P1609500B	3.710,09 €
103771	AYUNTAMIENTO DE FULIOLA	P2512200C	778.543,19 €
104402	AYUNTAMIENTO DE GALERA	P1808400D	273.755,55 €
103069	AYUNTAMIENTO DE GARAFIA	P3801600B	153.636,08 €
104149	AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM	P4506900B	2.425,82 €
104306	AYUNTAMIENTO DE GARROBO	P4104300A	102.394,82 €
104317	AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	P0404900C	3.233.595,63 €
103941	AYUNTAMIENTO DE GASCUEÑA	P1609900D	7.428,75 €
103737	AYUNTAMIENTO DE GAVARDA	P4613200G	166.114,93 €
103135	AYUNTAMIENTO DE GEA DE ALBARRACIN	P4412200J	61.884,63 €
104242	AYUNTAMIENTO DE GILENA	P4104600D	1.576.868,04 €
104107	AYUNTAMIENTO DE GINETA	P0203500D	891.606,30 €
103158	AYUNTAMIENTO DE GISTAIN	P2216000F	84.627,02 €
103264	AYUNTAMIENTO DE GOMESENDE	P3203400A	26.891,28 €
104381	AYUNTAMIENTO DE GORAFE	P1808800E	15.289,44 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103174	AYUNTAMIENTO DE GOTOR	P5012200A	95.330,83 €
104087	AYUNTAMIENTO DE GRAJA DE INIESTA	P1610100H	223.832,07 €
103910	AYUNTAMIENTO DE GRANADELLA	P2513000F	160.463,54 €
104109	AYUNTAMIENTO DE GRANATULA DE CALATRAVA	P1304500J	374.579,59 €
103681	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE LA COSTERA	P4613900B	32.894,13 €
103776	AYUNTAMIENTO DE GRANYANELLA	P2513200B	70.431,65 €
103777	AYUNTAMIENTO DE GRANYENA DE SEGARRA	P2513300J	21.171,49 €
103741	AYUNTAMIENTO DE GUADALEST	P0307500I	52.179,54 €
104043	AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ	P1304600H	349.846,45 €
103272	AYUNTAMIENTO DE GUARDA	P3602300J	1,03 €
200811	AYUNTAMIENTO DE GUARO	P2905800E	14.814,26 €
104267	AYUNTAMIENTO DE GUARO	P2905800E	1.895.997,00 €
103169	AYUNTAMIENTO DE GUDAR	P4412700I	2.997,28 €
104278	AYUNTAMIENTO DE GUIJO	P1403400C	378.495,62 €
103611	AYUNTAMIENTO DE HACINAS	P0915700I	27.255,36 €
200985	AYUNTAMIENTO DE HACINAS	P0915700I	6.794,35 €
104117	AYUNTAMIENTO DE HERAS DE AYUSO	P1915900C	4.691,38 €
200311	AYUNTAMIENTO DE HERAS DE AYUSO	P1915900C	43.512,65 €
200714	AYUNTAMIENTO DE HERBES	P1206800C	3.321,62 €
103701	AYUNTAMIENTO DE HERBES	P1206800C	1.056,95 €
103349	AYUNTAMIENTO DE HERGUIJUELA	P1009500H	115.139,39 €
103031	AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	P3903200H	11.464,32 €
103426	AYUNTAMIENTO DE HERRADON DE PINARES	P0509300J	375.167,50 €
200666	AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI	P2607300G	52.868,41 €
104103	AYUNTAMIENTO DE HERRUMBLAR	P1610300D	34.685,76 €
104227	AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA	P1916100I	30.702,46 €
104137	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA	P1610400B	42.669,81 €
200471	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	P0606800A	24.800,14 €
103302	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL VALLE	P0606800A	525.206,75 €
104079	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSAS DE CALATRAVA	P1304800D	29.113,35 €
104226	AYUNTAMIENTO DE HITO	P1610600G	32.394,93 €
103935	AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES	P1304900B	187.142,09 €
104130	AYUNTAMIENTO DE HUELVES	P1611300C	5.225,17 €
104179	AYUNTAMIENTO DE HUERGUINA	P1611400A	9.432,32 €
104193	AYUNTAMIENTO DE HUERMES DEL CERRO	P1917300D	7.745,94 €
200312	AYUNTAMIENTO DE HUERMES DEL CERRO	P1917300D	104.305,65 €
104090	AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE LA OBISPALIA	P1611500H	26.300,62 €
104373	AYUNTAMIENTO DE HUESA	P2304500H	222.174,09 €
100367	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	159.492,63 €
100361	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	482.610,45 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
100366	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	57.200,79 €
100360	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	565.195,70 €
100359	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	1.537.075,12 €
201092	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	1.673.033,97 €
100363	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	373.917,95 €
100358	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	1.896.276,70 €
100365	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	175.186,95 €
100364	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	207.210,12 €
100362	AYUNTAMIENTO DE ILLORA	P1810400J	413.309,15 €
104338	AYUNTAMIENTO DE INSTINCION	P0405500J	29.759,11 €
103866	AYUNTAMIENTO DE ISOVOL	P1709000B	369.487,84 €
103708	AYUNTAMIENTO DE JANA	P1207000I	334.133,31 €
103119	AYUNTAMIENTO DE JARQUE	P5013100B	5.570,65 €
103200	AYUNTAMIENTO DE JATIEL	P4413500B	12.587,69 €
104249	AYUNTAMIENTO DE JETE	P1811100E	1,55 €
200567	AYUNTAMIENTO DE JETE	P1811100E	7,54 €
104254	AYUNTAMIENTO DE JUBRIQUE	P2906400C	11.767,11 €
104353	AYUNTAMIENTO DE JUZCAR	P2906500J	30.684,22 €
104174	AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DEL MARQUESADO	P1612100F	11.813,37 €
201264	AYUNTAMIENTO DE LAGUNASECA	P1612200D	2.684,42 €
103108	AYUNTAMIENTO DE LANGA DEL CASTILLO	P5013500C	1.191,59 €
104322	AYUNTAMIENTO DE LANTEIRA	P1811900H	130.457,10 €
103184	AYUNTAMIENTO DE LANZUELA	P4414000B	931,71 €
102102	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	P2807400C	1.746,13 €
102098	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	P2807400C	1.190,48 €
102101	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	P2807400C	714,83 €
102100	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	P2807400C	1.076,12 €
102099	AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	P2807400C	1.188,38 €
103232	AYUNTAMIENTO DE LINARES DE MORA	P4414400D	65.369,29 €
103751	AYUNTAMIENTO DE LLACUNA	P0810300D	776.646,44 €
103936	AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO	P1300006B	165.033,55 €
103856	AYUNTAMIENTO DE LLICA D'AMUNT	P0810600G	383.231,71 €
103810	AYUNTAMIENTO DE LLIMIANA	P2516200I	17.925,19 €
103048	AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTAALLEGRO	P0702800D	478.582,94 €
103253	AYUNTAMIENTO DE LOBEIRA	P3204200D	67.162,34 €
200564	AYUNTAMIENTO DE LOBEIRA	P3204200D	23.714,42 €
106462	AYUNTAMIENTO DE LOGROSAN	P1011200A	5,95 €
104367	AYUNTAMIENTO DE LOPERA	P2305600E	350.068,61 €
103654	AYUNTAMIENTO DE LORCHA/ORXA	P0308400A	544.400,91 €
103706	AYUNTAMIENTO DE LOSA DEL OBISPO	P4615100G	490.321,69 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103197	AYUNTAMIENTO DE LOSCOS	P4414500A	7.026,61 €
200880	AYUNTAMIENTO DE LOSCOS	P4414500A	63.518,02 €
104156	AYUNTAMIENTO DE LUCIANA	P1305100H	33.050,85 €
103730	AYUNTAMIENTO DE LUDIENDE	P1207300C	245.572,36 €
200716	AYUNTAMIENTO DE LUDIENDE	P1207300C	122.576,60 €
103234	AYUNTAMIENTO DE LUESIA	P5014900D	26.143,91 €
103621	AYUNTAMIENTO DE MADARCOS	P2807800D	3.218,80 €
103764	AYUNTAMIENTO DE MADREMANYA	P1710400A	14.221,69 €
103397	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DEL MONTE	P0920000G	68.439,75 €
103282	AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA	P1011600B	3.455.928,81 €
200273	AYUNTAMIENTO DE MAJADAS	P1612700C	171.656,87 €
104120	AYUNTAMIENTO DE MAJADAS	P1612700C	227.698,44 €
103993	AYUNTAMIENTO DE MALAGUILLA	P1919800A	6.163,38 €
103104	AYUNTAMIENTO DE MALON	P5015800E	84.751,39 €
103546	AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA	P3717900I	10.791,78 €
103051	AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL	P0703400B	21,13 €
104188	AYUNTAMIENTO DE MANDAYONA	P1919900I	3.788,58 €
200189	AYUNTAMIENTO DE MANGANESES DE LA LAMPREANA	P4912100G	16.264,23 €
104372	AYUNTAMIENTO DE MARCHAL	P1812900G	6.548,20 €
104384	AYUNTAMIENTO DE MARIA	P0406300D	402.440,55 €
104294	AYUNTAMIENTO DE MARINES	P2104800D	6.965,94 €
104399	AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA	P4106200A	9,72 €
103189	AYUNTAMIENTO DE MARTIN DEL RIO	P4415100I	172.974,03 €
201240	AYUNTAMIENTO DE MASEGOSA	P1612900I	29.125,44 €
201231	AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO DE TAJUÑA	P1920300I	42.420,24 €
103750	AYUNTAMIENTO DE MASSANES	P1710700D	1.155.101,85 €
104112	AYUNTAMIENTO DE MATILLAS	P1920500D	58.852,46 €
104134	AYUNTAMIENTO DE MEDRANDA	P1920800H	81.876,67 €
103240	AYUNTAMIENTO DE MELON	P3204700C	8.199,35 €
104157	AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLERA	P1921000D	10.179,96 €
103327	AYUNTAMIENTO DE MEMBRIO	P1012200J	153.291,71 €
103972	AYUNTAMIENTO DE MESTANZA	P1305500I	175.745,53 €
103311	AYUNTAMIENTO DE MILLANES	P1012500C	173.333,54 €
103695	AYUNTAMIENTO DE MILLENA	P0308600F	34.575,64 €
105275	AYUNTAMIENTO DE MINGLANILLA	P1613300A	157.048,61 €
201262	AYUNTAMIENTO DE MIRALRIO	P1921800G	8.320,82 €
104083	AYUNTAMIENTO DE MOCHALES	P1921900E	10.686,49 €
200346	AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE LA JARA	P4510400G	81.702,01 €
104178	AYUNTAMIENTO DE MOHEDAS DE LA JARA	P4510400G	41.038,19 €
100904	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	478.499,49 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
100901	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	815.641,12 €
100902	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	599.647,41 €
100905	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	265.532,50 €
100900	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	2.280.048,01 €
100899	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	2.359.873,91 €
100908	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	204.610,57 €
100907	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	204.712,48 €
100909	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	204.446,02 €
100903	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	530.938,22 €
100906	AYUNTAMIENTO DE MOIA	P0813700B	73.577,89 €
104000	AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGON	P1922100A	536.745,70 €
103145	AYUNTAMIENTO DE MOLINOS	P4415900B	227.912,78 €
103116	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	P4416300D	180.529,03 €
104176	AYUNTAMIENTO DE MONTALBO	P1613900H	173.876,78 €
200276	AYUNTAMIENTO DE MONTALBO	P1613900H	358.598,83 €
103692	AYUNTAMIENTO DE MONTANEJOS	P1207900J	69.024,22 €
104033	AYUNTAMIENTO DE MONTARRON	P1922400E	51.171,62 €
200277	AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	P1614000F	825,60 €
104061	AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	P1614000F	147.501,94 €
103159	AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO DEL CASTILLO	P4416400B	14.723,49 €
103294	AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO	P1013000C	676.360,93 €
104086	AYUNTAMIENTO DE MONTIEL	P1305700E	183.475,44 €
102164	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	2.694.828,06 €
102170	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	1.492.645,30 €
102172	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	935.734,64 €
102171	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	1.062.205,44 €
102166	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	2.520.756,40 €
102165	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	2.693.862,56 €
102169	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	1.987.105,07 €
201219	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	17.339,05 €
102168	AYUNTAMIENTO DE MORALEJA DE ENMEDIO	P2808900A	8.036.606,13 €
103219	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JILOCA	P5017700E	91.024,98 €
200893	AYUNTAMIENTO DE MORATA DE JILOCA	P5017700E	87.652,76 €
104378	AYUNTAMIENTO DE MORELABOR	P1814100B	24.404,61 €
103901	AYUNTAMIENTO DE MORERA DE MONTSANT	P4309700E	30.338,17 €
103373	AYUNTAMIENTO DE MORERUELA DE LOS INFANZONES	P4914600D	2.228,73 €
103162	AYUNTAMIENTO DE MORES	P5017800C	366.599,96 €
103143	AYUNTAMIENTO DE MOROS	P5017900A	458.566,76 €
200894	AYUNTAMIENTO DE MOROS	P5017900A	18.515,58 €
201253	AYUNTAMIENTO DE MOSCARDON	P4416800C	21.249,42 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103954	AYUNTAMIENTO DE MOTA DE ALTAREJOS	P1614100D	14.681,51 €
103976	AYUNTAMIENTO DE MUDUEX	P1923000B	20.593,27 €
200895	AYUNTAMIENTO DE MUELA	P5018300C	36.363,60 €
103551	AYUNTAMIENTO DE MURIEL	P4710100A	116.784,78 €
200654	AYUNTAMIENTO DE NAVA	P2105100H	78.667,08 €
104362	AYUNTAMIENTO DE NAVA	P2105100H	515.463,70 €
104056	AYUNTAMIENTO DE NAVA DE RICOMALILLO	P4510900F	14,87 €
103497	AYUNTAMIENTO DE NAVAFRIA	P4016300H	3.556,98 €
102578	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	1.849.436,52 €
102577	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	1.855.542,17 €
102571	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	4.757.567,36 €
102574	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	3.263.161,61 €
102576	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	3.358.352,65 €
102572	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	4.704.790,62 €
102579	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	1.742.686,35 €
102573	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	4.742.339,75 €
201085	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	1.513.719,32 €
102575	AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO	P2809600F	11.722.708,36 €
103937	AYUNTAMIENTO DE NAVALPINO	P1305900A	183.971,39 €
104014	AYUNTAMIENTO DE NAVALUCILLOS	P4511400F	11.568,57 €
103322	AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR	P1013500B	25.994,31 €
200088	AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR	P1013500B	33.787,04 €
200087	AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR	P1013500B	122.870,50 €
200008	AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR	P1013500B	15.872,23 €
103944	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ESTENA	P1306000I	98.039,56 €
103370	AYUNTAMIENTO DE NEGRILLA DE PALENCIA	P3722300E	39.552,43 €
104241	AYUNTAMIENTO DE NERVA	P2105200F	1.967.869,71 €
103987	AYUNTAMIENTO DE NOEZ	P4511700I	689.252,41 €
200349	AYUNTAMIENTO DE NOEZ	P4511700I	21.959,22 €
103346	AYUNTAMIENTO DE NOGALES	P0609200A	113.539,45 €
103144	AYUNTAMIENTO DE NOGUERA DE ALBARRACIN	P4417200E	305.458,01 €
200883	AYUNTAMIENTO DE NOGUERA DE ALBARRACIN	P4417200E	30.717,91 €
103160	AYUNTAMIENTO DE NOGUERAS	P4417300C	1.724,58 €
200884	AYUNTAMIENTO DE NOGUERAS	P4417300C	37.374,60 €
103227	AYUNTAMIENTO DE NOGUERUELAS	P4417400A	76.991,03 €
103028	AYUNTAMIENTO DE NOJA	P3904700F	1.619.177,58 €
103715	AYUNTAMIENTO DE NOVELE/NOVETLE	P4618200B	414.126,90 €
104115	AYUNTAMIENTO DE NUÑO GOMEZ	P4512100A	4.666,10 €
103828	AYUNTAMIENTO DE OGASSA	P1711900I	746.274,25 €
201146	AYUNTAMIENTO DE OJEN	P2907600G	104.090,46 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103225	AYUNTAMIENTO DE OLBA	P4418000H	76.557,39 €
103932	AYUNTAMIENTO DE OLIVAR	P1923600I	2.342,94 €
104123	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES DE JUCAR	P1614800I	22.862,93 €
200279	AYUNTAMIENTO DE OLIVARES DE JUCAR	P1614800I	49.597,83 €
104183	AYUNTAMIENTO DE OLMEDA DE COBETA	P1923700G	234.062,41 €
104159	AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLA DE ELIZ	P1615200A	8.501,57 €
103155	AYUNTAMIENTO DE ORES	P5019800A	55.660,65 €
103908	AYUNTAMIENTO DE OS DE BALAGUER	P2519600G	117.219,90 €
103808	AYUNTAMIENTO DE OSOR	P1712300A	73.429,21 €
103886	AYUNTAMIENTO DE OSSO DE SIO	P2519700E	196.634,50 €
200433	AYUNTAMIENTO DE OSSO DE SIO	P2519700E	23.576,35 €
101129	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	286.569,57 €
101124	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	670.031,56 €
101120	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	834.922,92 €
101119	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	3.874.330,19 €
101128	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	286.567,62 €
101122	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	830.523,72 €
101121	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	831.850,05 €
101123	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	742.213,46 €
201161	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	116.334,57 €
101126	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	314.605,32 €
101125	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	371.415,11 €
101127	AYUNTAMIENTO DE OTURA	P1815200I	286.984,65 €
201263	AYUNTAMIENTO DE PAJARONCILLO	P1615600B	3.888,41 €
103679	AYUNTAMIENTO DE PALANQUES	P1208700C	77.028,87 €
105538	AYUNTAMIENTO DE PALAU-SAVERDERA	P1712700B	977.593,29 €
104323	AYUNTAMIENTO DE PAMPANEIRA	P1815400E	108.881,09 €
103481	AYUNTAMIENTO DE PAPTIRIGO	P0517900G	53.780,09 €
104082	AYUNTAMIENTO DE PAREDES	P1616000D	11.120,34 €
104098	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE SIGUENZA	P1925100H	4.380,35 €
200315	AYUNTAMIENTO DE PAREDES DE SIGUENZA	P1925100H	21.084,57 €
102957	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	28.517.943,67 €
102964	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	15.577.817,99 €
102963	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	47.284.894,13 €
200016	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	2.064.967,56 €
102959	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	2.703.594,22 €
200011	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	3.690.198,95 €
200015	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	2.549.035,14 €
200013	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	3.690.169,86 €
102958	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	28.411.181,80 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
200010	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	3.690.209,01 €
200014	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	3.113.189,62 €
102960	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	57.111.656,42 €
102965	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	7.858.723,56 €
200017	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	851.422,83 €
102966	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	6.601.277,32 €
102956	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	32.065.194,94 €
102962	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	6.268.849,07 €
200012	AYUNTAMIENTO DE PARLA	P2810600C	4.555.150,26 €
103167	AYUNTAMIENTO DE PARRAS DE CASTELLOTE	P4418700C	36.580,30 €
103507	AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO	P0518100C	17.417,92 €
200977	AYUNTAMIENTO DE PASCUALCOBO	P0518100C	13.055,46 €
103056	AYUNTAMIENTO DE PASO	P3802700I	451.775,54 €
103806	AYUNTAMIENTO DE PASSANANT	P4310300A	125.398,87 €
200214	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA	P0205800F	39.698,03 €
104076	AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA	P0205800F	365.505,04 €
200656	AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO	P2105700E	27.960,42 €
104361	AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO	P2105700E	770.399,22 €
104224	AYUNTAMIENTO DE PEDERNOSO	P1616200J	222.497,98 €
104075	AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ	P1306100G	1,22 €
200979	AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS	P0518400G	244.134,35 €
103352	AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS	P0518400G	229.562,21 €
103543	AYUNTAMIENTO DE PELEAS DE ABAJO	P4916300I	342.998,59 €
200191	AYUNTAMIENTO DE PELEAS DE ABAJO	P4916300I	199.673,55 €
103973	AYUNTAMIENTO DE PEÑASCOSA	P0205900D	172.838,51 €
200281	AYUNTAMIENTO DE PERAL	P1616400F	1.748,95 €
104235	AYUNTAMIENTO DE PERAL	P1616400F	98.307,23 €
104037	AYUNTAMIENTO DE PERALEJA	P1616500C	1.063,74 €
103587	AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS DE ABAJO	P3725000H	49.170,15 €
104191	AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	P1925900A	121.697,57 €
200316	AYUNTAMIENTO DE PERALEJOS DE LAS TRUCHAS	P1925900A	6.540,93 €
103163	AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL ALFAMBRA	P4419200C	293.097,77 €
103561	AYUNTAMIENTO DE PERANZANES	P2411500H	13.110,66 €
103202	AYUNTAMIENTO DE PERTUSA	P2224600C	183.109,37 €
103650	AYUNTAMIENTO DE PEZUELA DE LAS TORRES	P2811100C	440.792,91 €
200238	AYUNTAMIENTO DE PICON	P1306200E	15.326,80 €
103964	AYUNTAMIENTO DE PICON	P1306200E	39.669,73 €
104155	AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA	P1306300C	131.879,71 €
103209	AYUNTAMIENTO DE PINA DE EBRO	P5020900F	31,97 €
103953	AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE GIGUELA	P1616900E	54.542,78 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103431	AYUNTAMIENTO DE PINEDA TRASMONTE	P0927500I	11.170,89 €
103704	AYUNTAMIENTO DE PINET	P4619800H	33.388,01 €
103334	AYUNTAMIENTO DE PIORNAL	P1015000A	118.017,88 €
100020	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	104.763,92 €
100011	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	3.092.483,94 €
201119	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	636.030,56 €
100013	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	322.080,39 €
100021	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	24.183,82 €
100017	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	136.402,66 €
100019	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	104.621,41 €
100012	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	440.967,64 €
100014	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	321.588,70 €
100018	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	115.385,93 €
100015	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	272.410,68 €
100016	AYUNTAMIENTO DE PIOZ	P1926300C	245.799,39 €
103915	AYUNTAMIENTO DE PLANOLES	P1714300I	43.092,94 €
103873	AYUNTAMIENTO DE PLANS DE SIO	P2520000G	173.451,64 €
104068	AYUNTAMIENTO DE POLAN	P4513400D	950.937,50 €
201235	AYUNTAMIENTO DE POLENTINOS	P3413400G	40.019,92 €
103769	AYUNTAMIENTO DE PONT DE SUERT	P2521600C	2.650.506,56 €
100647	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	459.087,71 €
100646	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	679.694,95 €
100649	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	360.292,55 €
100648	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	398.952,12 €
100645	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	1.140.890,55 €
100644	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	2.120.992,84 €
100651	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	118.600,13 €
100650	AYUNTAMIENTO DE PONTEAREAS	P3604200J	200.104,43 €
103861	AYUNTAMIENTO DE PONTILS	P4314300G	3,14 €
103967	AYUNTAMIENTO DE PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD	P1617100A	12.062,29 €
103800	AYUNTAMIENTO DE PORTELLA	P2521700A	10.192,94 €
104165	AYUNTAMIENTO DE PORTILLA	P1617200I	43.676,35 €
104019	AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO	P4513500A	27.963,22 €
103378	AYUNTAMIENTO DE POSADA DE VALDEON	P2411900J	115.134,09 €
103610	AYUNTAMIENTO DE POVEDA	P0518800H	31.063,59 €
103472	AYUNTAMIENTO DE POVEDA DE SORIA	P4223300G	16.888,36 €
103480	AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO	P0518900F	42.086,90 €
103975	AYUNTAMIENTO DE POZO DE ALMOGUERA	P1926900J	24.180,64 €
104207	AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA	P1927000H	85.349,35 €
104003	AYUNTAMIENTO DE POZO-LORENTE	P0206400D	56.473,17 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103304	AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ZARZON	P1015500J	46.372,80 €
104223	AYUNTAMIENTO DE POZUELOS DE CALATRAVA	P1306700D	320.991,77 €
103946	AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA	P1927100F	4.699,69 €
104180	AYUNTAMIENTO DE PRADOS REDONDOS	P1927200D	6.331,65 €
104070	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FRANCISCO	P1609800F	393.559,14 €
104060	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRINCIPE	P1306900J	129.514,29 €
104044	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL SALVADOR	P1618200H	70.666,57 €
104341	AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO	P1102900F	1.249.775,18 €
103150	AYUNTAMIENTO DE PUERTOMINGALVO	P4420400F	12.044,21 €
104329	AYUNTAMIENTO DE PURCHENA	P0407600F	49.670,56 €
106114	AYUNTAMIENTO DE QUENTAR	P1817100I	95.819,23 €
103427	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA	P0929800A	27.350,27 €
200987	AYUNTAMIENTO DE RABANERA DEL PINAR	P0931200J	54.049,58 €
103539	AYUNTAMIENTO DE RABANERA DEL PINAR	P0931200J	420,77 €
103356	AYUNTAMIENTO DE RASUEROS	P0519300H	6,83 €
200988	AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA	P0931900E	87.937,33 €
103598	AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA	P0931900E	84.384,53 €
104077	AYUNTAMIENTO DE REILLO	P1618500A	82.399,86 €
104016	AYUNTAMIENTO DE RENERA	P1928100E	26.995,75 €
104189	AYUNTAMIENTO DE RETUERTA DEL BULLAQUE	P1307200D	108.771,32 €
200989	AYUNTAMIENTO DE REVILLA Y AHEDO	P0932300G	116.754,01 €
103591	AYUNTAMIENTO DE REVILLA Y AHEDO	P0932300G	39.225,26 €
104135	AYUNTAMIENTO DE RIBA DE Saelices	P1928300A	67.743,81 €
103835	AYUNTAMIENTO DE RIUMORS	P1716000C	3.737,53 €
104166	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	P1928900H	30.789,19 €
103968	AYUNTAMIENTO DE ROBLEDILLO DE CORPES	P1929000F	8.260,85 €
103085	AYUNTAMIENTO DE ROMANOS	P5022900D	8.999,46 €
103299	AYUNTAMIENTO DE RUANES	P1016400B	35.427,39 €
104403	AYUNTAMIENTO DE RUBITE	P1817300E	297.066,64 €
104088	AYUNTAMIENTO DE SACECORBO	P1929600C	197.066,35 €
200317	AYUNTAMIENTO DE SACECORBO	P1929600C	20.063,98 €
104228	AYUNTAMIENTO DE SACERUELA	P1307300B	162.500,74 €
200241	AYUNTAMIENTO DE SACERUELA	P1307300B	5.047,99 €
103504	AYUNTAMIENTO DE SACRAMENIA	P4020400J	4,16 €
103942	AYUNTAMIENTO DE Saelices	P1619500J	131.096,72 €
104201	AYUNTAMIENTO DE SALINAS DEL MANZANO	P1619600H	697,69 €
103074	AYUNTAMIENTO DE SALIENT DE GALLEGO	P2228200H	1.878.867,60 €
104036	AYUNTAMIENTO DE SALMERONCILLOS	P1619700F	2.858,69 €
200159	AYUNTAMIENTO DE SAMBOAL	P4020700C	189.487,86 €
106464	AYUNTAMIENTO DE SAMPER DE CALANDA	P4421700H	18.119,53 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103222	AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN	P4421800F	56.724,97 €
200320	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL CONGOSTO	P1930000C	1.888,67 €
104113	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES DEL CONGOSTO	P1930000C	54.997,17 €
104182	AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE	P1307400J	240.714,36 €
200160	AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	P4020900I	5.164,45 €
103362	AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE	P0520700F	58.582,44 €
103583	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA	P0521100H	8,19 €
103213	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE PLAN	P2228500A	83.093,93 €
103945	AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE CALATRAVA	P1307500G	78.665,69 €
104151	AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE PUSA	P4515300D	176.544,03 €
104470	AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO DE GALLEGO	P5023800E	1.112.798,75 €
200290	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO PALMICHE	P1620200D	221,01 €
104009	AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO PALMICHE	P1620200D	10.072,75 €
103595	AYUNTAMIENTO DE SANCTI-SPIRITUS	P3728100C	32.441,62 €
103857	AYUNTAMIENTO DE SANT ANIOL DE FINESTRES	P1719500I	6.009,15 €
103753	AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLUCANES	P0820000H	86.746,34 €
103782	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	P0820600E	200.351,74 €
101001	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	1.132.019,71 €
101007	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	388.352,54 €
101008	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	233.700,76 €
100998	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	1.136.108,34 €
101004	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	503.227,44 €
101002	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	1.004.366,13 €
101003	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	906.924,31 €
101006	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	388.279,90 €
101005	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	426.524,17 €
100999	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	1.135.618,14 €
101000	AYUNTAMIENTO DE SANT ESTEVE SESROVIRE	P0820700C	1.135.028,88 €
200452	AYUNTAMIENTO DE SANT JAUME DELS DOMENYS	P4313900E	343.399,18 €
103859	AYUNTAMIENTO DE SANT JAUME DELS DOMENYS	P4313900E	407.620,59 €
103749	AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DESPI	P0821600D	245.997,96 €
103759	AYUNTAMIENTO DE SANT MIQUEL DE CAMPMAJOR	P1718300E	6,76 €
103918	AYUNTAMIENTO DE SANT MIQUEL DE FLUVIA	P1718400C	140.407,79 €
104020	AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA DE PUSA	P4515600G	116.462,49 €
104042	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	P1307600E	491.947,92 €
104230	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MOYA	P1620300B	136.705,77 €
200291	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MOYA	P1620300B	22.301,44 €
104153	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE MUDELA	P1307700C	262.642,60 €
103399	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES	P0522200E	46.762,25 €
100546	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	P1817800D	250.026,75 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
100548	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	P1817800D	204.764,87 €
100545	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	P1817800D	4.681.305,12 €
100549	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	P1817800D	176.680,18 €
100550	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	P1817800D	148.917,52 €
100547	AYUNTAMIENTO DE SANTA FE	P1817800D	242.699,49 €
200170	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LAS HOYAS	P4226900A	7.382,24 €
104111	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE LOS LLANOS	P1620500G	19.961,00 €
103474	AYUNTAMIENTO DE SANTIBAÑEZ DE LA SIERRA	P3730000A	1.520,00 €
106465	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	P0522900J	26.356,90 €
104190	AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO-CAUDILLA	P4517900I	98.078,71 €
103363	AYUNTAMIENTO DE SANTOS	P3730200G	30.828,29 €
103726	AYUNTAMIENTO DE SARRATELLA	P1210300H	68.764,17 €
104125	AYUNTAMIENTO DE SARTAJADA	P4516000I	12.560,17 €
201037	AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE	P3730400C	12.324,94 €
103372	AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE	P3730400C	3.682,39 €
200775	AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA	P2308100C	32.232,59 €
104346	AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA	P2308100C	1.172.934,75 €
103308	AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE TORO	P1017700D	7.493,59 €
103721	AYUNTAMIENTO DE SELLENT	P4622700E	67.108,17 €
103079	AYUNTAMIENTO DE SENO	P4422500A	20.530,61 €
103872	AYUNTAMIENTO DE SENTERADA	P2525100J	30.451,89 €
103689	AYUNTAMIENTO DE SENYERA	P4622900A	523.505,80 €
103458	AYUNTAMIENTO DE SEQUERA DE FRESNO	P4022800I	2.110,30 €
104289	AYUNTAMIENTO DE SERON	P0408300B	15,16 €
103614	AYUNTAMIENTO DE SERON DE NAGIMA	P4227400A	48.910,08 €
200171	AYUNTAMIENTO DE SERON DE NAGIMA	P4227400A	15.773,11 €
103580	AYUNTAMIENTO DE SERRADILLA DEL ARROYO	P3730800D	141.459,31 €
103625	AYUNTAMIENTO DE SERRANILLOS DEL VALLE	P2814000B	2.481.831,02 €
103078	AYUNTAMIENTO DE SESA	P2230500G	12.459,80 €
103653	AYUNTAMIENTO DE SILLA	P4623200E	3.122.105,29 €
104029	AYUNTAMIENTO DE SOLANA DEL PINO	P1308000G	483.263,13 €
104212	AYUNTAMIENTO DE SOLANILLOS DEL EXTREMO	P1931100J	19.503,99 €
103790	AYUNTAMIENTO DE SOLIVELLA	P4314900D	87.949,86 €
104951	AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA	P3731400B	224.015,96 €
103914	AYUNTAMIENTO DE SORT	P2526100I	43.040,10 €
106182	AYUNTAMIENTO DE SUFLI	P0408700C	88.380,61 €
103799	AYUNTAMIENTO DE TALAMANCA	P0827700F	382.800,66 €
103110	AYUNTAMIENTO DE TALAMANTES	P5025300D	1,01 €
103925	AYUNTAMIENTO DE TALAYUELAS	P1621100E	318.045,40 €
104168	AYUNTAMIENTO DE TAMAJON	P1931600I	6.565,60 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103331	AYUNTAMIENTO DE TAMUREJO	P0613000I	10.395,50 €
104199	AYUNTAMIENTO DE TARAVILLA	P1931900C	21.377,15 €
103090	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	P5025400B	20,84 €
104136	AYUNTAMIENTO DE TIERZO	P1932400C	66.841,29 €
103641	AYUNTAMIENTO DE TITULCIA	P2814700G	741.058,52 €
200454	AYUNTAMIENTO DE TIVENYS	P4315100J	179.883,35 €
200818	AYUNTAMIENTO DE TOLOX	P2909000H	1.696,40 €
201243	AYUNTAMIENTO DE TORIL Y MASEGOSO	P4423000A	31.386,85 €
103562	AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE AVILA	P0524500F	12,72 €
104035	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA	P1621800J	4.971,03 €
104027	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE CALATRAVA	P1308300A	1.083.628,06 €
200246	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE CALATRAVA	P1308300A	1.424.439,64 €
103666	AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DEL PINAR	P1211600J	146.108,17 €
103660	AYUNTAMIENTO DE TORRE D'EN BESORA	P1211900D	118.079,04 €
103702	AYUNTAMIENTO DE TORREBAJA	P4624400J	508.172,05 €
104096	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LA JARA	P4517100F	85.675,50 €
103344	AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA DE LOS ANGELES	P1018900I	73.392,69 €
104046	AYUNTAMIENTO DE TORRECUADRADA DE MOLINA	P1933500I	66.035,81 €
101195	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	213.302,24 €
101191	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	276.311,92 €
101187	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	614.453,88 €
101190	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	497.997,30 €
101193	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	213.183,53 €
101185	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	4.194.891,74 €
101188	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	612.790,59 €
101186	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	2.075.577,56 €
101194	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	213.280,57 €
101192	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	78.043,62 €
101189	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE LA CALZADA	P2814900C	551.439,13 €
103786	AYUNTAMIENTO DE TORRELLES DE FOIX	P0828800C	2.098.375,80 €
104187	AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DE JADRAQUE	P1933900A	28.002,48 €
104089	AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL PINAR	P1934100G	46.192,78 €
103912	AYUNTAMIENTO DE TORROELLA DE FLUVIA	P1721100D	124.116,38 €
103774	AYUNTAMIENTO DE TOSES	P1721400H	84.867,88 €
102426	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	1.454.054,31 €
102420	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	3.425.520,40 €
102422	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	3.163.119,21 €
102427	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	654.653,17 €
102417	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	3.440.821,52 €
102423	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	1.735.955,35 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
102425	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	1.329.598,94 €
102421	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	2.944.586,38 €
102418	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	3.453.072,61 €
201081	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	2.565.161,90 €
102419	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	3.436.813,48 €
102424	AYUNTAMIENTO DE TOTANA	P3003900B	1.491.950,94 €
103667	AYUNTAMIENTO DE TOUS	P4624800A	55.033,29 €
103503	AYUNTAMIENTO DE TREFACIO	P4925000D	140.940,78 €
104271	AYUNTAMIENTO DE TRES VILLAS	P0404000B	80.866,76 €
103593	AYUNTAMIENTO DE TRESPADERNE	P0940600J	281.383,03 €
103038	AYUNTAMIENTO DE TRESVISO	P3908800J	99.604,14 €
103602	AYUNTAMIENTO DE TRIGUEROS DEL VALLE	P4717500E	19.188,47 €
102990	AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA	P2615800F	39.583,22 €
103567	AYUNTAMIENTO DE TUREGANO	P4024300H	143.060,50 €
200164	AYUNTAMIENTO DE TUREGANO	P4024300H	118.099,80 €
104231	AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE	P4517600E	52.148,84 €
104192	AYUNTAMIENTO DE UCLES	P1622700A	103.839,90 €
101047	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	878.892,93 €
101049	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	411.105,50 €
101051	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	374.714,54 €
101046	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	970.214,79 €
101045	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	1.091.351,30 €
101052	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	375.065,18 €
101050	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	374.668,49 €
201135	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	792,56 €
101042	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	1.093.287,20 €
101048	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	486.241,84 €
101044	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	1.092.213,77 €
101043	AYUNTAMIENTO DE UNION	P3004100H	1.092.380,27 €
103203	AYUNTAMIENTO DE USED	P5027600E	139.913,67 €
200491	AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS	P0613700D	11.175,51 €
104006	AYUNTAMIENTO DE VALDECOLMENAS	P1623000E	43.478,15 €
103516	AYUNTAMIENTO DE VALDEHIJADEROS	P3733500G	9.910,85 €
103637	AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA	P2815700F	5,66 €
200248	AYUNTAMIENTO DE VALDEMANCO DEL ESTERAS	P1308600D	15.880,80 €
104144	AYUNTAMIENTO DE VALDEMANCO DEL ESTERAS	P1308600D	80.315,65 €
103977	AYUNTAMIENTO DE VALDEOLIVAS	P1623700J	2.706,08 €
104365	AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAEN	P2309300H	518.542,40 €
201254	AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO	P4231000C	24.001,98 €
103412	AYUNTAMIENTO DE VALDERAS	P2418400D	215.337,00 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
201005	AYUNTAMIENTO DE VALDERAS	P2418400D	250.502,07 €
104350	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	P1406300B	2.418,45 €
104164	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA	P1308800J	159.381,13 €
104203	AYUNTAMIENTO DE VALHERMOSO	P1937500E	23.389,80 €
104217	AYUNTAMIENTO DE VALHERMOSO DE LA FUENTE	P1624000D	4.659,95 €
103739	AYUNTAMIENTO DE VALL DE GALLINERA	P0313600I	122.260,27 €
101913	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	242.469,96 €
101918	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	39.800,55 €
101914	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	102.413,64 €
201094	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	1.688.946,87 €
101921	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	28.125,69 €
101915	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	99.721,52 €
101916	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	89.416,24 €
101912	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	1.037.297,92 €
101911	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	15.219.209,48 €
101917	AYUNTAMIENTO DE VALLADA	P4625300A	56.626,36 €
103728	AYUNTAMIENTO DE VALLANCA	P4625400I	43.677,53 €
104347	AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABI	P1805900F	707.338,64 €
103068	AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY	P3804900C	137.161,31 €
103691	AYUNTAMIENTO DE VALLES	P4625500F	72.114,68 €
103787	AYUNTAMIENTO DE VALLIRANA	P0829600F	415,78 €
104171	AYUNTAMIENTO DE VALSALOBRE	P1624300H	6.448,91 €
104213	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE JUCAR	P1624500C	105.437,65 €
103291	AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA	P0614400J	668.218,91 €
104091	AYUNTAMIENTO DE VALVERDEJO	P1624600A	30.869,77 €
200295	AYUNTAMIENTO DE VALVERDEJO	P1624600A	7.668,49 €
103919	AYUNTAMIENTO DE VANSÀ I FORNOLS	P2512100E	166.725,95 €
103040	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS	P3909700A	50.192,92 €
200970	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS	P3909700A	132.417,57 €
103537	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARIA	P0525300J	6.620,60 €
201009	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE VALCARCE	P2420100F	9.889,09 €
103406	AYUNTAMIENTO DE VEGAS DE MATUTE	P4026100J	13.831,44 €
104225	AYUNTAMIENTO DE VELADA	P4518200C	8.484,12 €
103552	AYUNTAMIENTO DE VELAYOS	P0525400H	64.856,06 €
103175	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE EBRO	P5028300A	97.907,76 €
103590	AYUNTAMIENTO DE VELLÉS	P3735000F	85.174,84 €
103597	AYUNTAMIENTO DE VENIALBO	P4926300G	79.165,93 €
104005	AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE SAN JULIAN	P4518500F	50.312,77 €
106461	AYUNTAMIENTO DE VIANOS	P0207600H	114.111,05 €
103235	AYUNTAMIENTO DE VIERLAS	P5028600D	51.796,07 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
103905	AYUNTAMIENTO DE VILADAMAT	P1723100B	130.753,48 €
103797	AYUNTAMIENTO DE VILAMOS	P2530900F	2.189,93 €
103848	AYUNTAMIENTO DE VILANOVA DE BELLPUIG	P2531000D	35.147,57 €
103239	AYUNTAMIENTO DE VILAR DE BARRIO	P3209000C	13.541,24 €
103723	AYUNTAMIENTO DE VILAVELLA	P1213600H	208.957,54 €
103390	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRALON	P4719900E	13.219,65 €
103603	AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LA SIERRA	P0525700A	24.323,27 €
200296	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LA SIERRA	P1625500B	552,53 €
104163	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LA SIERRA	P1625500B	221.169,52 €
103004	AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE RIOJA	P2616700G	72.334,42 €
104050	AYUNTAMIENTO DE VILLALGORDO DEL MARQUESADO	P1625700H	5.995,09 €
106168	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	P1104000C	253.806,35 €
200374	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	P1104000C	11.915,32 €
103923	AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE	P1309000F	570.992,25 €
104095	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA	P1309100D	103.815,60 €
103417	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES	P0945800A	95,01 €
200992	AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE LOS MONTES	P0945800A	1.796,22 €
201266	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ARGECILLA	P1938500D	6.045,32 €
104214	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE BOGAS	P4519400H	109.585,19 €
104108	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA FUENTE	P1309200B	442.635,29 €
200521	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA	P1021500B	19.919,15 €
103297	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA	P1021500B	62.930,98 €
104396	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN	P4110000I	128.294,48 €
103685	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE VIVER	P1213300E	9.726,27 €
100285	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	617.033,77 €
201165	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	242.364,42 €
100284	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	720.794,91 €
100281	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	1.754.742,57 €
100283	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	720.918,36 €
100288	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	265.710,70 €
100286	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	557.001,63 €
100282	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	721.052,81 €
100289	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	237.957,04 €
100290	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	175.944,41 €
100291	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	235.016,60 €
100287	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F	309.304,41 €
105057	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE CORNEJA	P0526100C	55.433,02 €
103365	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LA YEGUA	P3736200A	12.758,12 €
104053	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE OLALLA	P1627300E	210.417,01 €
104004	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL HUMO	P1626800E	56.505,20 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
200298	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL HUMO	P1626800E	96.117,61 €
104131	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL INFANTADO	P1626900C	2.593,14 €
104058	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL POZO	P1309500E	25.373,66 €
200251	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL POZO	P1309500E	1.418,13 €
104167	AYUNTAMIENTO DE VILLAR Y VELASCO	P1627000A	25.886,15 €
200431	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	P1407200C	26.158,64 €
104244	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	P1407200C	109.235,53 €
102997	AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO	P2617300E	1.149,67 €
104229	AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE FUENTES	P1627400C	140.599,59 €
200299	AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE FUENTES	P1627400C	269.659,55 €
104114	AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE JADRAQUE	P1938900F	18.424,67 €
200325	AYUNTAMIENTO DE VILLARES DE JADRAQUE	P1938900F	5.379,66 €
103467	AYUNTAMIENTO DE VILLARINO DE LOS AIRES	P3736700J	929.028,43 €
103195	AYUNTAMIENTO DE VILLARLUENGO	P4427400I	1.558,39 €
104331	AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA	P2107600E	41.740,23 €
200661	AYUNTAMIENTO DE VILLARRASA	P2107600E	10.623,75 €
104273	AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO	P2310100I	24.539,12 €
104110	AYUNTAMIENTO DE VILLARTA	P1628200F	17.505,16 €
201207	AYUNTAMIENTO DE VILLAS DE LA VENTOSA	P1627600H	68.585,41 €
200326	AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE HENARES	P1939000D	1.807,85 €
104064	AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE HENARES	P1939000D	7.655,60 €
104145	AYUNTAMIENTO DE VILLASECA DE UCEDA	P1939100B	36.625,57 €
104211	AYUNTAMIENTO DE VILLAVALIENTE	P0208300D	12.496,98 €
103010	AYUNTAMIENTO DE VILLAVELAYO	P2617600H	8.801,27 €
104021	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE GUADALIMAR	P0208400B	106.972,16 €
201245	AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL MONTE	P0948300I	22.563,67 €
103229	AYUNTAMIENTO DE VILLEL	P4427800J	31.741,01 €
103963	AYUNTAMIENTO DE VILLEL DE MESA	P1939400F	58.249,84 €
103720	AYUNTAMIENTO DE VILLORES	P1213700F	109.914,14 €
200725	AYUNTAMIENTO DE VILLORES	P1213700F	11.758,57 €
103913	AYUNTAMIENTO DE VILOPRIU	P1724700H	44.117,19 €
103469	AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR	P0943700E	194.319,05 €
103814	AYUNTAMIENTO DE VIMBODI I POBLET	P4317800C	424.384,24 €
103951	AYUNTAMIENTO DE VIVEROS	P0208500I	53.450,12 €
104024	AYUNTAMIENTO DE YEMEDA	P1628600G	2.649,35 €
104045	AYUNTAMIENTO DE YUNCLILLOS	P4520500B	10.459,06 €
104152	AYUNTAMIENTO DE ZAFRILLA	P1628800C	156,49 €
103490	AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA	P0526700J	24.301,45 €
103407	AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA DE RIO PISUERGA	P0950000J	29.370,70 €
104138	AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA	P1629000I	4.886,91 €

OPERACIONES SIN PRESTAMO	NOMBRE CORPORACIÓN	CIF AYUNTAMIENTO	IMPORTE PENDIENTE A 29.08.2013
104047	AYUNTAMIENTO DE ZARZUELA DE JADRAQUE	P1940400C	51.782,95 €
103675	AYUNTAMIENTO DE ZORITA DEL MAESTRAZGO	P1214100H	950.283,93 €
200727	AYUNTAMIENTO DE ZORITA DEL MAESTRAZGO	P1214100H	2.947,94 €
TOTAL			768.273.174,38 €

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS

FONDO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS PAGOS A PROVEEDORES

EJERCICIO 2012

OFICINA NACIONAL DE AUDITORÍA

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.
- III. OPINIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 3 de octubre y puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el día 8 de octubre de 2013.

La Entidad inicialmente formuló sus cuentas con fecha 26 de marzo siendo puestas a disposición de esta Oficina Nacional de Auditoría el 27 de marzo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación, y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo nuestro trabajo ha comprendido la revisión de la información contable incluida en el informe previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume la Entidad como consecuencia de su

pertenencia al sector público, al objeto de verificar su concordancia con la contenida en las cuentas anuales, y que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria de la cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero NF 1533_2012_F_131008_094401_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es EC2536EE66EB0DC9893E27C9D910C2F2 y que está depositado en la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Entidad Pública Fondo Para la Financiación de los Pagos a Proveedores correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

Concordancia del informe del artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Entidad tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Don Ángel Manuel Álvarez Capón, Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría, y por Doña Rocío Alfaro Jimeno, Auditora Nacional, en Madrid a 8 de octubre de 2013.